

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 64
04 DE ABRIL DE 2023**

En San Bernardo, a **04 de Abril** del año 2023, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **64**, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 62 y Actas Extraordinarias N° 44 y 45.
- 2.- Aprobación transacción extrajudicial con doña Marcela Marioni Garay por la suma de \$ 578.520.- Según Oficio Interno N° 432, de fecha 22 de marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- Aprobación propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Camino La Vara N° 2500, Lote 2, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 62/2023, de fecha 10 de enero de 2023 de la Dirección de Obras y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.
- 4.- Aprobación propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Avda. Central N° 300, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 65/2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.
- 5.- Aprobación propuesta nombre Conjunto Habitacional y sus calles en Lote 4A, ubicado en Camino El Cerrillo N° 710, de esta comuna. Según Oficio N° 68/2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.

- 6.- Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto en postulación al Gobierno Regional Metropolitano denominado “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNAL, SAN BERNARDO”, monto que comprende el cálculo del presupuesto anual proyectado que asciende a \$ 263.971.392.- correspondiente al gasto eléctrico y la incorporación de los nuevos puntos de cámaras al contrato de mantención. Según Oficio Interno N° 535, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buenos días a todos y a todas Concejales, Concejales, a los funcionarios municipales y directores que nos acompañan en esta sesión N°64, Ordinaria.

También saludamos a las concejalas que están en forma telemática. Veo la concejala Karina Leyton y Paola Collao. Buenos días, concejala Collao. Buenos días, concejala Leyton. También saludamos a los vecinos que nos siguen a través de las distintas redes municipales.

Antes de comenzar a discutir la Tabla que tenemos, que es una Tabla que tiene 6 puntos, comentarle que el Alcalde se encuentra en este momento en una reunión en Santiago, con la Seremi de Educación, haciendo gestiones para abordar la crisis educacional de la Corporación. Por esa razón es que me ha pedido y también, como ustedes saben, me corresponde dirigir el Concejo. Lo aclaro porque es necesario señalarlo, porque la gente no tiene por qué saber el reglamento y corresponde también informar especialmente a los dirigentes y dirigentas que siguen habitualmente las sesiones de Concejo.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 62 y Actas Extraordinarias N° 44 y 45

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Entonces tenemos la Sesión N°64, Secretario. Sesión Ordinaria.

Vamos entonces a dar inicio en el punto 1 de la Tabla. Aprobación Acta Ordinaria N°62 y Actas Extraordinarias N°44 y 45. En votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N°639 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar actas de las sesiones; ordinaria N° 62 y extraordinarias N° 44 y N°45”.-

2.- Aprobación transacción extrajudicial con doña Marcela Marioni Garay por la suma de \$ 578.520.- Según Oficio Interno N° 432, de fecha 22 de marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 2 de la Tabla. Aprobación transacción extrajudicial con doña Marcela Marioni Garay por la suma de \$578.520.- pesos, según Oficio Interno N°432 de fecha 22 de marzo del 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica. Cómo está, buenos días don Jorge.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Buenos días, Presidente. Muchas gracias. Buenos días, a las Concejalas, Concejales, a los directivos y a la comunidad que nos está viendo.

Quiero contarles que efectivamente, la señora Marcela Marioni sufrió un accidente el 18 de octubre de 2022. Ella caminaba por la calle Freire, por la vereda poniente y al llegar a Esmeralda ella señala que sufrió un accidente. Cayó de costado, se golpeó en la cara, usaba lentes y ella lo atribuye al mal estado de la vereda. Ella es una persona adulta mayor, que recibió un conjunto de lesiones. Sin embargo, esto fue en octubre, el 18 de octubre. Ella hizo su presentación en la Oficina de Parques, recién el 23 de diciembre. Eso nos llevó a nosotros a estudiar con más detención este asunto. Revisamos toda la información que ella entregó relativa a sus gastos, a sus lentes ópticos destruidos, a su lesión en la cara. Vimos las fotos y lo revisamos bien, que fuera y que correspondiera con el relato que había hecho. Y además pedimos un informe a Operaciones que señaló que efectivamente había problemas en la vereda, había problemas en esa vereda que incluso fueron corregidos a través de los programas de pavimentación urgente que tenía. Ella acreditó gastos por esta suma que son \$578.520.- pesos, y entendemos que es de toda justicia y q con el objeto de prevenir un juicio, lo sometemos a la decisión de este Honorable Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias don Jorge. Le ofrecemos la palabra a las concejalas. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días, Director, ¿cómo está? Solo una consulta. Bueno, no es primera vez que tenemos que hacer este pago, pero si tuviésemos la posibilidad, obviamente, de advertir y poner algo que dijera, por ejemplo, peligro o que hay mal estado, podríamos de alguna manera evitar esta demanda, se llama demanda, no sé el nombre técnico, podría ser así. Esa es una pregunta.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, con la venia del Presidente. Efectivamente Concejala, podría aminorar la responsabilidad del municipio poner un letrero que dijera Veredas en mal estado. Exacto. Esto se enmarca dentro de la responsabilidad extracontractual de la administración. La administración, cuando ilegalmente causa un daño a una persona, está obligada a responder. Y en el caso de las Municipalidades se llama una responsabilidad objetiva, objetiva en el sentido que probada el vínculo causal entre el accidente y el mal estado de las calzadas de las veredas procede la indemnización. Por eso hay que ser muy cuidadosos en este caso. Quiero decirle, por último, que estamos siendo muy acuciosos y muy cuidadosos en determinar el vínculo causal, que si efectivamente los daños que están acreditando, son producto de la caída.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Muchas gracias, Director. Si no hay más consultas, entonces vamos a someter a votación el punto.

Aprobación Transacción extrajudicial con doña Marcela Marioni Garay por la suma de \$578.520.- pesos, según oficio interno número cuatro de dos de fecha 22 de marzo del 2023. En votación. Se aprueba. Muchas gracias, Director.

ACUERDO N° 640 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar transacción extrajudicial con doña Marcela Marioni Garay por la suma de \$ 578.520.- Según Oficio Interno N° 432, de fecha 22 de marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

3.- Aprobación propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Camino La Vara N° 2500, Lote 2, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 62/2023, de fecha 10 de enero de 2023 de la Dirección de Obras y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Continuamos con el punto 3 de la Tabla. Aprobación propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Camino La Vara N° 2.500, Lote 2, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 62/2023, de fecha 10 de enero de 2023 de la Dirección de Obras y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.

Primero le vamos a dar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Planificación y luego, me da la impresión que al Director de Obras. Presidenta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Se discutieron las propuestas en mi comisión. La propuesta de nombre del condominio tipo A ubicado en el Camino La Vara N°2.500, Lote 2 de la comuna, según el oficio interno número 62 / 2023 de la DOM, se aprueba en mi comisión mantener la propuesta del Cosoc como opción 1 Bosque de San Bernardo II.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bosque de San Bernardo II. Director, buenos días. Si tiene algo que agregar al punto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días. Bueno, más que nada clarificar que son proyectos de condominios de baja altura, consolidados en departamentos y obviamente responden a la política habitacional del DS 19 del Ministerio Vivienda.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. ¿Hay alguna consulta? ¿Alguna observación? Bien, entonces vamos a someter a votación el punto 3 de la tabla.

Aprobación Propuesta de nombre Condominio tipo A, ubicado en Camino La Vara N°2.500, Lote 2 de la comuna de San Bernardo, con la opción Bosques de San Bernardo II. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 641 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Camino La Vara N° 2500, Lote 2, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 62/2023, de fecha 10 de enero de 2023 de la Dirección de Obras y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal como “Bosques de San Bernardo II””.-

4.- Aprobación propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Avda. Central N° 300, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 65/2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 4 de la tabla. Aprobación propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Avda. Central N° 300, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 65/2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.

Le damos nuevamente la palabra la Concejala Presidenta de la Comisión, la Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias, Presidente. La propuesta de nombre al condominio tipo A, ubicado en Avenida Central N° 300 de la comuna, según el oficio interno N°65/2023 de la DOM. Se recibe, se presenta en la comisión y se acuerda de llevar la primera propuesta del Consejo, Avenida Central 300.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias. A diferencia de los 2 primeros conjuntos habitacionales, este no responde a una política habitacional. Es un proyecto que es particular de viviendas unifamiliares, es decir, no en departamentos y obviamente un proyecto bien acotado y chiquitito que está ubicado en Avenida Central.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me pide la palabra la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Yo solo quiero hacer la salvedad. Lamentablemente no pude participar de esa comisión, pero de acuerdo a

la documentación que nos entregaron, el Cosoc había elegido el nombre de Los Alerces I, por sobre la Avenida Central 300 y quiero dejar como en consideración solamente que me imagino que eso es porque la entrada de este condominio no es por Avenida Central, es por Los Alerces. Entonces, como quería dejarlo consignado y además hacer la pregunta porque este condominio ya tiene moradores. Entonces, como el nombre se pone después de que la gente ya está habitando, como que me llamó un poco la atención esa situación. Eso. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, Director y después le vamos a dar la palabra, la concejala Karina Leyton, que me está pidiendo la palabra.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si me permite, la Presidenta de la Comisión, voy a explicar las 2 cosas.

La primera de ellas con relación al nombre, se discutió en comisión el nombre y se optó referir el nombre del conjunto habitacional respecto de la ubicación ya, y por sobre todo, porque ya existía también una condición de otro conjunto habitacional que estaba también con la disposición de Los Alerces. Sin embargo, acá se optó principalmente por la ubicación obviamente que refiera directamente al nombre del conjunto habitacional. Eso fue lo que se discutió y se acordó en la Comisión del Consejo en esa oportunidad.

Y lo segundo, la norma establece que un proyecto habitacional, individual o colectivo, como es el caso, no se puede habitar hasta no obtener la recepción definitiva y la copropiedad inmobiliaria es un acto que después de haber obtenido el nombre se puede tramitar, porque el reglamento copropiedad va consignado el nombre. ¿Qué quiere decir esto? Que la copropiedad inmobiliaria se puede tramitar después del permiso y antes de la recepción municipal o después del permiso y después de la recepción municipal, que es el caso que va a ocurrir en esta oportunidad. Por tanto, el acto administrativo de entrega de las viviendas o la habitación de las viviendas sólo puede ser contra la recepción municipal, y eso es algo que ya existe. Falta el trámite de la copropiedad inmobiliaria, que es lo que faculta al propietario o primer vendedor, a enajenar las viviendas a un particular.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, hago la pregunta porque como que quiero que quede bien claro, como entonces la sujeción del nombre no tiene relación con la recepción final. Lo digo porque esta inmobiliaria ha entregado viviendas antes. Lo sé porque yo soy vecina del sector, ha entregado viviendas, que nos ha parecido al menos curioso que tenga la recepción final cuando no tiene señalética interna, las calles no cumplen con la normativa, no tiene áreas verdes, hay un montón de observaciones. Yo sé que son condominios pequeños, pero me parece complejo que se entreguen casas que no están terminadas. Y en este caso me llama la atención que se haya entregado, que tenga la recepción final sin siquiera tener el nombre, como me parece por lo menos, curioso.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, la condición en este caso en particular, a diferencia de un loteo, por ejemplo de un conjunto habitacional donde hay bienes nacionales de uso público, sesiones de áreas verdes, calles al bien nacional de uso público, es de una condición particular y por tanto, como le decía, la copropiedad es la que autoriza la enajenación o la transferencia individual y para poder obtener la copropiedad se requiere la asignación del nombre.

¿Por qué es importante la asignación del nombre?, diferencia de esto, en los loteos habitacionales, porque son los de mayor envergadura, porque el nombre faculta la certificación del número domiciliario y el número domiciliario permite que las empresas enrolen los servicios de forma particular ante Aguas Andinas, por ejemplo, ante la CGE, etcétera, etcétera y sin eso, después no pueden tener la recepción y obviamente yo no puedo entregar las casas. A diferencia de esto otro, uno puede hacer la recepción de un condominio sin tener el nombre del conjunto y sin tener la copropiedad inmobiliaria.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: La última pregunta para cerrar. No generará confusión que el nombre sea Avenida Central 300 cuando la entrada no es por Avenida Central, sino que es por Los Alerces.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, ahí la verdad que entiendo yo que lo que se discutió en el Consejo y en la Comisión, perdón, era que la ubicación refería específicamente a la dirección.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a darle la palabra a la concejala Karina. Karina, que está esperando su turno. Tiene la palabra Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. Bueno, lo que mencionaba el Director, en realidad lo explicó súper bien lo que nos informan desde la comisión en la que participamos y que preside la concejala Cristina Cofré, era que la dirección tenía directa relación. O sea que este nombre, que fue el que elegimos, nos parecía de toda lógica que fuera designado debido a la dirección de ingreso del mismo condominio. Es por eso que en el fondo, todos los que participamos encontramos que tenía una coherencia y porque además ya había otro lugar específico en donde tenía el otro nombre que era el recomendado por el Cosoc. No contábamos con la información que maneja la concejala Romina, porque claro, si ella vive en el sector, tiene mayor información, pero aun así es lo resolutivo y es lo que se ha decidido dentro del Consejo. Entonces me parece también que es de respetar también que estando nosotros y trabajando dentro de la comisión de la concejala Cristina, sea lo que se presente en este Concejo Municipal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Concejala. Si no hay más consultas, vamos a someter el punto a votación.

Aprobación Propuesta de nombre Condominio tipo A, ubicado en Avenida Central N°300 de esta comuna, según oficio interno número 65/2023 de fecha 11 de enero del 2023, de la Dirección de Obra Municipales y la propuesta de nombre es Condominio Avenida Central 300. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 642 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada y con la abstención de la Concejala Romina Baeza Illanes; aprobar propuesta de nombre Condominio Tipo A, ubicado en Avda. Central N° 300, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 65/2023, de

fecha 11 de enero de 2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal como “Condominio Avenida Central 300”.-

- 5.- Aprobación propuesta nombre Conjunto Habitacional y sus calles en Lote 4A, ubicado en Camino El Cerrillo N° 710, de esta comuna. Según Oficio N° 68/2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Continuamos, Secretario con el punto 5 de la Tabla. Aprobación propuesta nombre Conjunto Habitacional y sus calles en Lote 4A, ubicado en Camino El Cerrillo N° 710, de esta comuna. Según Oficio N° 68/2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal. Expone nuevamente la Presidenta, la Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Gracias, Presidente. A diferencia de lo otros puntos que ya hemos mencionado, ahora son conjuntos y calles. Quisiera saber si esto lo vemos por parte, por punto, si, ya.

Propuesta de nombre para el conjunto habitacional y sus calles. Lote A4 ubicado en el Camino Cerrillo N°710, según el oficio interno N° 68/2023 de la DOM y el Acta N°19 de la Comisión de Planificación y Vivienda. Para el nombre del conjunto habitacional se acuerda aprobar la opción N°1, que es la continuidad de las calles Arrayanes de Nos N°5.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos. Sí, ¿algo que agregar, Director?

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. A diferencia de los proyectos anteriores, este es un conjunto habitacional de loteo que, como explicaba la Presidenta de la Comisión, hay que asignarle los nombres no sólo al conjunto habitacional, sino también a sus calles interiores, dentro de esas calles interiores, no me acuerdo, Concejala, si son 2 o 3 calles que mantienen continuidad con el conjunto que viene más hacia el norte. Por lo tanto, lo que se autorizó o lo que se aprobó en Comisión del Concejo y en Cosoc fue en esas calles en específico, mantener la nomenclatura que ya venían estableciendo, porque obviamente es la misma, el mismo eje vial y obviamente a las restantes incorporar el nombre que se le va a asignar y que se va a proponer en esta instancia.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, entonces si no hay más consultas, vamos a votar por la propuesta de la opción de Los Arrayanes de Nos, sí, estoy bien, del Conjunto Habitacional, lote 4A, Opción Arrayanes de Nos 5. En votación. Se aprueba.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y también el nombre de las calles.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Secretario, las calles las nombro todas juntas o por una, por una, ya.

Para la calle N°1 se acuerda mantener la única propuesta, Pilpilén.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: En votación. Calle Pilpilén. Se aprueba.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Para la segunda calle, se acuerda mantener la única propuesta por la continuidad, Garza Azul.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Calle N°2. Propuesta de Vialidad, nombre Garza Azul. En votación. Se aprueba.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Para la calle 3, se acuerda mantener la propuesta aprobada también por Cosoc, opción 1, Jilguero.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Opción 1. Jilguero. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 643 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar propuesta de nombre Conjunto Habitacional y sus calles en Lote 4A, ubicado en Camino El Cerrillo N° 710, de esta comuna. Según Oficio N° 68/2023, de la Dirección de Obras Municipales y Acta N° 19 de la Comisión de Planificación y Vivienda del H. Concejo Municipal como Conjunto Habitacional “Arrayanes de Nos V”, su calle 1 “Pilpilén”, su calle 2 “Garza Azul” y su Calle 3 “Jilguero””.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: _Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Director. Muchas gracias.

6.- Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto en postulación al Gobierno Regional Metropolitano denominado “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNAL, SAN BERNARDO”, monto que comprende el cálculo del presupuesto anual proyectado que asciende a \$263.971.392.- pesos correspondiente al gasto eléctrico y la incorporación de los nuevos puntos de cámaras al contrato de mantención. Según Oficio Interno N° 535, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 6 de la Tabla. Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto en postulación al Gobierno Regional Metropolitano denominado “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y SISTEMA DE VIGILANCIA

COMUNAL, SAN BERNARDO”, monto que comprende el cálculo del presupuesto anual proyectado que asciende a \$ 263.971.392.- pesos, correspondiente al gasto eléctrico y la incorporación de los nuevos puntos de cámaras al contrato de mantenimiento. Según Oficio Interno N° 535, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.
Expone Secretaría Comunal de Planificación

Buenos días Directora, bienvenida. Cuéntenos de qué se trata el punto 6 de la Tabla.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:

Buenos días, Presidente de Concejo, Concejales, Concejalas. Hace un tiempo atrás se presentó al Gobierno Regional el proyecto de cámaras y sistemas de tele vigilancia. Este proyecto se encuentra hoy en su fase final de formulación y estamos afinando los detalles, los presupuestos y los montos generales de este proyecto y parte de los requisitos de todos los proyectos que son financiados por el Gobierno Regional, son los compromisos municipales de operación. Cuando estos proyectos, una vez que son aprobados, entran en el inicio de su vida útil y lo que les venimos a presentar el día de hoy es justamente este proyecto, y en qué consiste esta idea de proyecto y en qué consisten estos gastos de operación.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT:

Buenos días, Presidente. Concejales, Concejalas. Como bien dice la Directora, este proyecto viene desarrollándose de un tiempo a esta parte, estamos en la etapa final. El proyecto comprende un ingreso, por así decirlo, al municipio de 3.139 millones aproximadamente, y la iniciativa se divide en varias etapas, no son solo las cámaras que estamos acostumbrados a ver en las calles, sino que son alrededor de 414 cámaras en total, divididas en cámaras tipo domo, que son las típicas que vemos que giran en 360. En el mismo poste de esa cámara van 2 cámaras fijas, que para suplir un poco la deficiencia de que estas cámaras de 360 están girando automáticamente, tenemos 2 que van a estar en el mismo poste, que van a estar apuntadas a las vías principales.

También tenemos cámaras lectoras de patente, 30 cámaras que van a estar en 15 puntos de la comuna, cámaras, placas patentes móviles que van a estar en nuestros móviles de seguridad. También ahí son 10 cámaras, porque va una delantera y una trasera y así va leyendo las patentes al momento que van transitando los vehículos y se va informando y dando esta información a un servidor central, que a su vez reparte esta información a Carabineros a través de un convenio que también es algo que se solicitó en este proyecto, que nos solicitaron concretar con Carabineros.

Aparte, de estas cámaras de los vehículos, hay 19 cámaras de los vehículos también como de seguridad en el caso de, estas graban como accidentes, choques y están igual como las cámaras que se ven en las películas, que en este caso se bajan a hacer su servicio los funcionarios, y las cámaras controlan lo que pasa adelante y atrás del vehículo y 10 cámaras de reconocimiento facial que van a estar distribuidas en el sector centro de la comuna, al igual que las cámaras de reconocimiento de patentes, esta información va a estar vinculada con Carabineros, va a ser procesada en nuestros servidores, pero va a estar directamente vinculada con Carabineros, porque nosotros no tenemos la capacidad de procesar esa información, tanto de las patentes como la de las caras, porque eso va a ser entregado a la Sala Espejo y a Carabineros.

Esta es la cámara o un diagrama, por así decirlo, de la cámara tipo con, no sé si se aprecia bien en celeste, las 3 cámaras, una tipo domo que está en este brazo y 2 fijas que están abajo y el sistema de transmisión que está en la antena, en la parte superior y un gabinete que entrega toda la energización y el sistema de respaldo de una UPS, en el caso de que se corte la electricidad, alcance a grabar por un período de alrededor de 1 hora más, la cámara. Siguiente, por favor.

Y aquí vamos un poco a cómo se desarrolló el proyecto, desde un inicio. Se hizo un catastro de las cámaras existentes, eso lo teníamos, pero en cantidad, verificando los años y la durabilidad de las cámaras. Si bien alrededor del año 2018 se hizo el último proyecto grande de cámaras que estaban en Padre Hurtado, se han instalado un par de cámaras más en el Puente Los Burros y otro en Cinco Pinos, que es la última que tenemos nosotros, conocimiento e información. En paralelo, también teníamos la existencia de un fondo a nivel regional que entregaba cámaras a todas las comunas, alrededor de mil cámaras y San Bernardo tenía 30 cámaras extras. Entonces, había que hacer contrarrestar de no topar, de colocar cámaras en los mismos puntos donde estábamos, donde ya estaban proyectadas, instalar cámaras. Estas últimas cámaras, que son del Ministerio de Interior, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, están en proceso de instalación. Hemos tenido algunos problemas como municipio porque la licitación no responde a una licitación nuestra, sino que una licitación del nivel central. Y ustedes han sido partícipes de algunos de los forados que van dejando, porque la primera parte del trabajo era instalar y hacer la fundación de los postes y bueno, como lo hicieron a nivel metropolitano, hicieron esa partida y quedó, por así decirlo, esa partida pendiente. Pero creo que a la fecha se van a instalar luego los 30 postes que faltan. Siguiendo, por favor.

Con esa información de lo que teníamos, se hizo un mapa de calor de la comuna a través del sistema SED, que reúne todos los datos de las denuncias y de Fiscalía. El sistema SED se trabaja a través de un portal y también en una sala del Ministerio del Interior, entrega un mapa de calor de todos los delitos en la comuna y lo que se hizo aquí, se trabajó con los delitos de mayor connotación social. A mano izquierda, pueden ver, un mapa de calor que está así como son puras manchas y en el centro hay una mancha roja y probablemente abajo también hay una mancha en el mall, por así decirlo. Todas estas manchas cuando uno hace el trabajo de estirar el plano y de ir más puntual a una intersección, tienen colores asignados más rojizos en todas las intersecciones y lo que se hizo fue procesar esta información y hacer el cálculo a través de asesoría urbana, se hizo con una de las profesionales, se trabajó en ver los parámetros de cómo utilizar y dónde instalar las cámaras en función de dónde están ubicadas las intersecciones más peligrosas y donde habían colegios cercanos o servicios cercanos que pueden hacer más peligroso al sector, como por así decirlo, el colegio, los mall, los centros de distribución y cosas por el estilo.

Finalmente, a mano derecha, está la propuesta actual de la instalación de las cámaras. Esto es solo los puntos donde se instalan cámaras de vigilancia como nosotros los conocemos. Hay alrededor de, son 100 puntos nuevos los que están ahí dibujados con punto rojo, en el centro de esos 100 puntos porque son 115 en total, 15 son reposición de las cámaras más antiguas que están en el Centro cívico de la comuna. Puedes continuar con la siguiente, por favor.

Y acá viene como una de las cosas extras que hicimos, aquí se colocaron pódicos de lector de patente que en el fondo son, es un poste con 2 cámaras, son cámaras que están dedicadas a leer en velocidad y hasta alrededor de 200 kilómetros por hora pueden sacar la lectura de la patente y hay 2 cámaras, por si una genera un error o hay un carril, la otra hace el respaldo y va entregando esta información. Esto también se hizo con el mismo mapa de los delitos. En este caso también se tomó en consideración el acceso principal de la comuna y la salida, y en función de eso hay un listado de 15 ubicaciones también con el sentido vial que tiene la instalación de estas cámaras, que van a entregar toda la información a la central de cámaras y a la Sala Espejo de Carabineros. Siguiendo, por favor.

Y así sería como se vería el mapa completo de la comuna con todos los puntos de cámara y cámaras con lectores de patentes, las cámaras operativas y las antenas también. Porque todo este sistema fuera del sistema de cámaras, que es lo que vimos detallado aquí, requiere un sistema de transmisión que en el fondo este proyecto lo que va a lograr hacer, es cubrir con

antenas toda la comuna para que eventualmente, en futuras ampliaciones de este proyecto o más cámaras, instalación de más cámaras, se puedan vincular a este sistema a través de la antena y va a estar cubierto con este proyecto, va a estar cubierto casi toda la comuna. Yo creo que toda la comuna está cubierto con antenas, así que para futuros proyectos van a ser mucho más fácil de implementar. Siguiendo, por favor.

Y aquí está el detalle del compromiso de mantención. A la mano izquierda está el contrato actual de mantención de cámara. El contrato que cubre, bueno, no cubre la electricidad, pero sí cubre las fallas correctivas. O sea, las mantenciones correctivas y preventivas. El contrato actual tiene alrededor de 58 millones de gasto anual, un contrato que está a 2 años, o sea, el doble el gasto, 115 millones el gasto del contrato. Y este contrato vence el próximo año, por así decirlo. De esta manera, cuando se ejecute el próximo contrato hay que incluir las 30 cámaras nuevas y hay que incluir estas cámaras que están acá, que probablemente van a ser aprobadas, si el proyecto sigue su curso y no nos hacen ninguna modificación, que tenemos muy pocas correcciones, así que es bueno decirlo, comentar eso.

A mano derecha, pueden ver el tema del compromiso de mantención. Esta tabla está directamente sacada de la ficha IDI y con esta tabla se hizo el cálculo y se calculó la cantidad de postes, postes cámara, postes pórticos. Hay unos paneles de mensajería de advertencia también, que están considerados, las cámaras especializadas de reconocimiento facial y todo el total de pago de la luz. El detalle mensual y el detalle anual están en esta tabla 47 millones es el detalle del gasto de la luz en este caso, y abajo están las mantenciones correctivas y preventivas, que suman un total de 18 millones de pesos mensuales y un total anual de 216 millones. Eso sumado a la luz y el tema de las mantenciones da un total de 263 millones, que es lo que se viene a solicitar como compromiso municipal, porque en el fondo, la parte final de las últimas correcciones se solicita y requiere que este compromiso sea aprobado por el Concejo para, en el futuro implementar este proyecto y asegurar que el proyecto sea viable a la larga. Eso sería.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, muchas gracias. Quiero hacer una pregunta y le voy a ofrecer la palabra a los concejales.

Está considerado que estas cámaras, que se puedan ubicar frente a los colegios, a nuestros jardines, a nuestros centros de salud, que son sectores que a menudo viven situaciones de riesgo y de inseguridad. Esa es la primera pregunta.

Y segunda pregunta, si las cámaras que se van a instalar, la que van a estar ubicadas en la vía pública principalmente, van a estar conectadas con Carabineros, y cuántas de ellas van a estar conectadas con Carabineros.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Respecto a la primera pregunta, efectivamente el levantamiento de las necesidades se hizo teniendo en consideración los delitos que estaban más cercanos a los colegios y a las vías principales. O sea, el análisis inicial fue contemplar las áreas de alto flujo de afluencia pública, los colegios, los Cesfam, todos esos sectores, no directamente al frente del colegio, sino que en las intersecciones que son estratégicas, porque lo que permiten estas cámaras y con la fidelidad que tienen, es dar seguimiento casi una cuadra entera de lo que sucede, o sea, cubrir una cuadra entera. Por lo tanto, si está dispuesta, en la esquina de un colegio cubre una cuadra en los 4 sentidos de la vía. Y si efectivamente se hizo ese estudio en base a eso se levantaron los puntos de cámara. Y la segunda pregunta no recuerdo cual era.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuántas cámaras van a estar conectadas a la Central de Cámara de Carabineros.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: La totalidad. Sí, de hecho se generó un convenio con Carabineros donde esta información va a ser entregada por completo a ellos. Como le decía en un principio, tanto para las cámaras de patente como las de reconocimiento facial, no tenemos la base de datos que alimenta, que no sé, que alguna patente esté robada, eso lo tiene Carabineros y esa información va directamente hacia ellos, al igual que las imágenes pueden ser transmitidas directamente, porque bueno, todo esto está online y en una nube, pero el convenio que se hizo con Carabineros apunta en ese sentido, entregar toda la información a ellos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Le ofrecemos la palabra a las concejales, concejales. Concejala Araya, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Quería preguntar porque no sé si ustedes saben esta información, o sea, tienen información, pero el año pasado se habló de 30 cámaras que iban a estar operativas Balmaceda con Martín de Solís, Avenida Central con Balmaceda, Luis Uribe con Calderón de la Barca, Los Pétalos con Balmaceda, Pedro Sánchez de la Hoz, son 30, obviamente, ubicaciones. ¿Eso está?

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Para este proyecto, se consideró que esas cámaras iban a estar instaladas, o sea que están, están contempladas y lo que se hizo con este proyecto de abordar otros sectores que no fueran esos, en realidad no podemos sobre intervenir el sector.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero por eso, estas ubicaciones están dentro de esto, que nos están presentando ahora o es otra.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: No, es otro.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, por eso se lo pregunto, si ustedes como que tienen información, porque como no es esto que están diciendo ahora. Pero claro, como son 30 cámaras que dijeron que iban a estar operativas el año pasado.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Si, eso es lo que yo mencionaba. Esa licitación la lleva como en un global, la Región Metropolitana, entonces la están ejecutando ellos, para formular el proyecto, nosotros contemplamos la que tenemos y estas, para abarcar todo lo demás con este mapa de delitos que estamos mostrando en la imagen.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, y otra pregunta, esa cantidad, esos 200, cuánto eran 200? El monto?

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: 263 millones.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso es, claro, el compromiso que hace la Municipalidad en mantención, y esa mantención es con alguna empresa en el futuro.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS DIEGO FAGUETT: Sí. O sea, el cálculo de esta mantención se hizo con el contrato actual que tiene la Municipalidad, por las 27 cámaras que manejamos actualmente. Se hizo como una regla de 3 simple más economía de escala también, para calcular que en el fondo un contrato mucho más alto donde se da un valor más barato por punto de cámara y así se llegó a este cálculo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Hay alguna otra consulta. Bueno, resumiendo lo que se nos está pidiendo que nos pronunciemos sobre los costos operacionales para que ustedes puedan postular al proyecto de instalación, si no me equivoco, más de 400 cámaras, 440 cámaras que van a estar instaladas en los distintos sectores de San Bernardo, de acuerdo a un levantamiento de información que ustedes hicieron considerando las avenidas más inseguras, donde hay más focos de delitos y contempla también 2 innovaciones importantes, como cámaras instaladas en los pórticos para lectura de patente de vehículos y también cámaras especiales para reconocimiento facial. Así que esto es una buena noticia, un buen proyecto que va a traer a la comuna una inversión de más de 3 mil millones de pesos y con un costo operacional de \$263.971.392.-pesos. Sí, estamos bien con el resumen.

Bien, entonces vamos a someter a aprobación el punto 6 de la Tabla. Aprobación de los costos de operación y mantención de proyectos de postulación al Gobierno Regional Metropolitano denominado Adquisición de Cámaras y Sistema de Vigilancia Comunal San Bernardo. Monto que comprende el cálculo del presupuesto anual proyectado que asciende a \$263.971.392.- pesos, correspondiente al gasto eléctrico, para la incorporación de los nuevos puntos de cámaras al contrato de mantención. En votación. Se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N°644 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar los costos de operación y mantención del proyecto en postulación al Gobierno Regional Metropolitano denominado “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNAL, SAN BERNARDO”, monto que comprende el cálculo del presupuesto anual proyectado que asciende a \$ 263.971.392.- correspondiente al gasto eléctrico y la incorporación de los nuevos puntos de cámaras al contrato de mantención. Según Oficio Interno N° 535, de fecha 30 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, pasamos a la segunda parte y final del Concejo. Como es un Concejo Ordinario, los concejales pueden presentar 2 incidentes. Vamos a partir por la concejala Cristina Cofré y después vamos a pasar al frente con el concejal Marcelo Sepúlveda. Concejala Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Bueno, yo quería ver si hay alguien de la Corporación que nos pueda contar en qué situación se encuentra hoy día todo lo que es salud, qué es lo que está vigente para tener una buena fuente de información. Porque no hemos recibido otra información desde la semana pasada y la verdad es que nos preocupa. Nos consultan los vecinos y vecinas y entonces quisiera saber si hay algún tipo de información.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Concejala. Director, está alguien de Salud también, dígame.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias Presidente. Sí, conversamos con el Alcalde y ha pedido que todas las peticiones relativas a la Corporación se dejen en acta por escrito para responderlas de ese mismo modo, porque las personas que son de la Corporación están acompañando al Alcalde en este momento. Así que le rogaría, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí Director, pero está el Director de Salud, y me parece que si una Concejala está haciendo una pregunta que es relevante para el funcionamiento de la comuna en un momento difícil que estamos viviendo. Yo creo que, y está el Director de Salud, lo que corresponde es que él pudiera referirse al tema.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, me parece muy bien. Solamente aclarar que en el tema de Educación en realidad, que se anotaran en el acta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: De todas maneras va a quedar en el acta. Director de Salud, me parece que está presente. Tenemos entendido que han habido varias reuniones que la Asociación de Funcionarios presentó su petitorio respecto de la provisión de medicamentos. Creo que hay una reunión hoy en la tarde, entonces nos gustaría que usted se pudiera referir al punto, porque tenemos hoy día movilizados los Cesfam, nuestros centros de salud, y todos aspiramos que esto se solucione prontamente para que puedan volver a la normalidad y podamos dar un servicio que garantice la entrega de medicamentos, insumos y toma de exámenes, que es lo que requiere la comunidad. Director.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Gracias Concejales. Con respecto a los avances que hemos tenido, hemos estado trabajando en reuniones desde la semana pasada con las asociaciones donde se reunieron, se reunió el Alcalde con las asociaciones para poder ir avanzando en el petitorio que nos tiene en este momento, movilizados.

Se envió una propuesta a este petitorio final, el día viernes para ser analizado, porque finalmente lo estamos trabajando en conjunto con las asociaciones en base a reuniones de

diálogo y hoy día esperamos que haya una respuesta, una contra respuesta de lo que se envió el viernes para poder seguir trabajando en base a esta problemática. Esperamos que el día de mañana, o sea hoy día a la tarde, tengamos nuevamente una reunión. Hemos hablado con los dirigentes para reunirnos, para también así ir avanzando en esta contrapropuesta y llegar a unificar criterios en base también a los avances que se han realizado. Hemos estado en conversaciones con los proveedores estratégicos, que es lo que hemos estado hablando la última semana para el desbloqueo de los medicamentos. Hemos tenido satisfactoriamente buenas conversaciones con los laboratorios, esto es para establecer también formas que sean sustentables en el tiempo, porque ustedes saben que podemos armar castillos de arena, pero si no lo planificamos, si no estructuramos, cómo van a ser nuestras finanzas en lo inmediato, en el mediano y largo plazo, todo lo que podamos construir ahora se va a caer. Esas reuniones han sido fructíferas. Hemos trabajado con estos proveedores estratégicos, muchos de ellos ya están desbloqueando los medicamentos, pero aquí quiero que se entienda que estamos trabajando en lo inmediato, en la priorización de los medicamentos en base a estos proveedores estratégicos. Pero estamos trabajando en el problema de fondo, que no es solamente lo estratégico, sino que tiene que ver con la totalidad de los proveedores, pero tenemos que ir avanzando en base a la urgencia y en base a la prioridad de esto. Y también, obviamente, con las asociaciones hemos estado trabajando problemas también de fondo, con planificaciones de problemáticas de fondo que tienen que ver con estructuras organizacionales de la Corporación, que también lo vamos a trabajar porque forma parte también del petitorio, pero en lo urgente estamos avanzando con las conversaciones de los proveedores, que finalmente son los que constantemente estamos chocando, estamos siendo trabados, bloqueados. Pero si tenemos la planificación ya con Gerente de Finanzas, estamos trabajando con la Dirección de Salud en esto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, solo me queda una duda, más o menos, entiendo todo lo que menciona, pero más o menos en cuánto tiempo debiese, depende de lo que se resuelva en la reunión de hoy en día, más o menos los acuerdos que se tomen, para determinar un tiempo que se pueda terminar la movilización.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Es que como todo, como se nos ha llamado al diálogo y es lo que estamos haciendo, las conversaciones son las que finalmente producen el fruto de que se desprenda del trabajo, porque finalmente la paralización es una consecuencia de una problemática. Lo que nosotros estamos atacando es la problemática de fondo y queremos que de atacar la problemática de fondo se desprenda la solución del paro, porque aquí hay problemáticas de fondo que finalmente son los que generan la movilización en la que estamos hoy día. Es por eso que del trabajo que estamos planificando, esperamos que en el diálogo se cumplan las necesidades que han llevado a la problemática de hoy día. Respondiendo eso, estamos generando diálogo con la asociación, estamos generando diálogo con los diferentes actores para poder destrabar esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Sobre el punto Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, sobre el punto. Buenos días a todas y a todos. Mi pregunta es la siguiente, porque se ha conversado con todo Chile pero, se ha pagado algo? Ha llegado dinero? Hemos hecho algún avance? Porque si no hay plata no nos van a dar crédito yo creo, que debemos mucha plata parece, a los proveedores y veo que hay harta conversación con dirigentes, con todas las empresas, pero seguimos sin los remedios en los consultorios. Mi pregunta es, se ha estado pagando? Ha llegado dinero? Están ocupando la plata de salud donde corresponde? O seguimos con la misma práctica de desviar para otro lado la plata? Esa es mi pregunta, porque he escuchado hartas veces ese discurso suyo que lo respeto mucho, pero como que no tenemos algo tangible que digamos.

Mañana llegan los remedios, vamos a pagar en todas estas cuotas, porque han hecho mil veces lo mismo, pero es que ya como que, algo parece el cuento del tío. Bueno, algo así como que seguimos escuchando la misma versión. Me gustaría que me dijera algo diferente, a ver si hemos avanzado o no hemos avanzado. Gracias.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, Concejal. Con respecto a eso, se han estado realizando pagos, porque el destrabar no es solamente sentarse a conversar, es fijar las cuotas, fijar cuánto es lo que la empresa también está dispuesta a sentarse a conversar. Se han realizado pagos, como les puedo decir, Andrómaco, que es el que nos va a vender la Metformina, nosotros ya le realizamos pagos. Entonces, el día de hoy en la mañana, antes de venir acá, estuvimos conversando con Andrómaco para el despacho lo antes posible de la Metformina. Entonces, en ese sentido y así les puedo hablar de BSN, que es el que tiene los apósitos de curación. Le puedo hablar de que hoy día en la mañana nos juntamos aparte con Grünenthal y vamos avanzando con cada uno de los proveedores y estableciendo también pagos. Por eso cuando les digo de los proveedores estratégicos, nosotros al hacernos cargo de esta estrategia, vamos a generar no solamente un seguimiento, porque desde la Dirección de Salud estamos preocupados de que en todo ámbito, de no solamente sentarnos a negociar y ver que estas negociaciones avancen, sino también en procurar que cada uno de los pagos se realicen a tiempo para dar una sustentabilidad a lo que estamos planificando. Entonces, en ese sentido, sí estamos avanzando en pagos, estamos avanzando en la proyección, estamos avanzando en el presupuesto que nos va a costar también todas las negociaciones que podamos hacer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director. Me ha pedido la palabra la Concejala Araya y después la Concejala Del Pino. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Buenos días, Director. Sí, bueno, yo también quería saber el tema de los convenios de transacción y eso. El año pasado o el antepasado ya no me acuerdo cuando se nos presentaron, bueno, usted no estaba, se nos presentaron unas carpetas con supuestos convenios de pago por prioridad. Después no hemos sabido más respuestas de cómo va eso. Ya usted me dice claro, vamos avanzando, pero en algún porcentaje. Por ejemplo, si lo preguntáramos por transparencia, ahí se nos podría dar una información más concreta en cuanto al pago de esos convenios con los laboratorios. Pero el petitorio de las asociaciones también tiene que ver con transparentar algunas otras situaciones que yo creo que no requieren tanto tiempo como transparentar, por ejemplo, las personas que están cargadas, las personas de la Dirección de Salud, los asesores que hay. Eso también requiere de mucho tiempo tener esa respuesta, porque no es solo los convenios de pago con los laboratorios, sino que hay otras solicitudes que hicieron las asociaciones. Entonces, por ejemplo, el tema del artículo 45, cuándo vamos a poder saber eso.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si Concejala, con respecto al trabajo que se ha realizado, la respuesta al petitorio involucra todos los puntos. No es solamente, hablamos de aproximadamente 14 puntos, que son los que estamos trabajando. Entre ellos está el artículo 45, está la plana administrativa de la Dirección de Salud, todos esos son puntos que estamos abordando en conjunto con las asociaciones. Es decir, es parte del plan de trabajo y es, entendemos la sensibilidad de todos estos temas, por lo tanto, si es parte de la mesa de trabajo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director. Concejala Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola buenos días a todos. Tengo una duda Director. Lo que pasa es que usted habla que se van a llegar a acuerdos con los laboratorios, pero ya hay convenios firmados desde antes con estos mismos laboratorios, entonces es como una renegociación que se va a hacer, quién va a firmar ese nuevo convenio, porque en el fondo es como que van a volver a renegociar, porque me imagino que sí están haciendo esto, porque el convenio anterior nos ha pagado o se dejó de pagar en algún momento.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Con respecto a eso, sí, hay muchos convenios que ustedes saben que han cambiado administraciones, han cambiado también quienes hicieron los convenios. Obviamente tenemos que hacernos responsables de esos convenios y es parte también de la planificación el tomar aquellos convenios que fueron pactados en algún momento, porque son parte también de la negociación que se hacen con cada uno de los proveedores. No es repactar, sino que es tomar lo que ya se trabajó, seguir con la programación de esos convenios de pago y además seguir trabajando lo que se ha generado después del convenio de pago. Porque aquí la planificación no es solamente de deuda, sino que también es de la proyección hacia adelante de las compras.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, si eso lo entiendo, lo que pasa es que independiente de la administración que sea, pienso yo, si hay un convenio ya pactado, deberíamos seguir pagando ese convenio para que el laboratorio, o la entidad X nos dé lo que necesitamos. Entonces, en algún momento ese convenio se dejó de pagar y por eso se crea esto que no nos entrega los medicamentos.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Exacto, no solamente los convenios. Y aquí hay una planificación de las deudas, o sea, los convenios, algunos sí se han respetado, otros estamos viendo con la empresa cuáles no se han pagado en conjunto también, contrastando con las finanzas de la Corporación, para así no generar doble pago, para así no generar doble, por así decirlo, doble información. Pero nuestra idea es que con estos proveedores estratégicos sí continuemos, porque claramente entendemos la necesidad de respetar los acuerdos que hemos tenido o que hemos conversado con ellos y establecer esta conversación o este vínculo virtuoso entre ellos, no solamente con el área de finanzas, sino que en conjunto también con la Dirección de Salud, que se está empoderando también de llevar estos procesos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y nos podrán enviar, Presidente, esa información a los Concejales en relación a cómo esta administración recibió los convenios, cuánto era la deuda que había en ese momento y qué es lo que tenemos ahora, para tener como una claridad en el fondo del asunto.

Y lo otro Director, en la última comisión que hicimos de salud, se pidió varia información y hasta el momento no me ha llegado nada. Entre eso estaba el tema del artículo 45 que se ha pedido en reiteradas oportunidades y nos ha entregado el listado de a quiénes se les está pagando ese artículo.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Si, la idea es que me llegue el oficio para poder contestarlo, para poder hacerlo como corresponde y con los canales que se me ha indicado. Yo no tengo problema en responder el punto que me llegue a mí, a la Dirección de Salud y yo poder contestar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: O sea, cuando se pide por comisión no tiene validez, entonces, eso entiendo porque yo lo pedí a través de una comisión donde habíamos Concejales presentes y se pidió esa información. Entonces entiendo que no tiene validez si uno lo pide a través de la Comisión, hay que pedirlo a través de oficio. Eso, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esa pregunta no se la puedo responder yo. Lo que sí le puedo responder es que el Secretario de Concejo, ha tomado nota de lo que usted ha solicitado y yo me sumo a la petición, en cuanto a que nos hagan llegar a los Concejales y a la Concejalas, la nómina de pago con los detalles que corresponde del artículo 45. Además de las 2 solicitudes que también hizo la Concejala respecto del pago a Proveedores y los Convenios.

Bien, muchas gracias Director, se le agradece. Lo único que como Concejal, que esto lo resolvamos y le demos sentido de urgencia. Yo veo que falta eso, sentido de urgencia para resolver los problemas, para transparentar la información y para presentar un plan. Tenemos entendido que se van a requerir recursos adicionales y ese plan todavía no lo conocemos los Concejales y las Concejalas, y entendemos que para salir de la crisis también se necesitan recursos y eso todavía no lo conocemos. Por lo tanto, pido que se aceleren las conversaciones, se aceleren las tratativas y que prontamente llegue a Concejo lo que tenga que llegar, porque estamos todos disponibles para colaborar. Pero que la información sea transparente, sea precisa y que sea un plan coherente. Muchas gracias, Director.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Presidente, en relación al mismo punto de la corporación, que no sé si nos van a poder contestar, pero por último, que quede en acta para que nos respondan quién es el Secretario General nuevamente y el Gerente de Finanzas, porque en realidad, por último, que nos hagan llegar por escrito quién va a asumir esos cargos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ha tomado nota el Secretario de Concejo.

Bien, Concejala Cofré tiene otro incidente. Muchas gracias Concejala. Concejal Leo Navarro sus incidentes. Su turno de incidentes.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Tengo un incidente que es reiterado. Ahí tenemos la foto del caballero de la feria, el Director de Obras, quizás nos pueda ayudar un poco. Este incidente ya lo mandamos hace rato. Donde hicieron un trabajo, una empresa ahí, y no arregló nunca más. Y ellos trabajan años en la feria de Antonio Varas y están trabajando ahí, en la mugre. Están trabajando, le hicieron tira ahí, hicieron un arreglo, en realidad, pero la empresa parece que se fue porque ya van muchos, va un par de meses ya y me llegó el reclamo de nuevo, anduve la feria y me llegó el reclamo de nuevo y lo reitero de nuevo el incidente, porque los que trabajan son adultos mayores ahí también y están trabajando mal, están, el producto está prácticamente ahí, está feo la forma en su lugar de trabajo, están trabajando demasiado precario y miren, ahí se ve todo y ese trabajo tenía que haberlo dejado hecho la empresa, que quizás se le pagó también por un trabajo. Ese es mi primer incidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director.

SR. DIRECTOR DE OFRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: La feria de Antonio Varas, me dijo Concejal, verdad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si. Ya lo vimos hace como 2 meses, lo vimos los 2.

SR. DIRECTOR DE OFRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, me acuerdo el tema. El área que está mostrando debería estar pavimentada o debería estar en tierra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, está igual.

SR. DIRECTOR DE OFRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, pero debiera estar pavimentada.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, porque estaba pavimentada, ahora está peor.

SR. DIRECTOR DE OFRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: A ver, nosotros hicimos la gestión de este y otros temas con la Directora de Operaciones, con la nueva gente y los encargados de Aguas Andina y realizamos un protocolo, y de ese protocolo yo creo que se ha llevado bastante bien desde esa fecha hasta ahora, no hemos tenido mayor complejidad. Hay obras que obviamente, cuando Aguas Andinas o las empresas contratistas rompen por una emergencia y obviamente tienen que volver a pavimentar, la repavimentación requiere de una autorización del Serviu Metropolitano. Muchas veces Aguas Andinas se excusa en que no pueden volver a pavimentar todavía porque el Serviu no les autoriza o no les entrega el informe favorable. Tengo que ver si es que es la situación o no, me gustaría Concejal, si es que me pudiera dar el punto exacto, Antonio Varas, por ejemplo, entre calle tanto y calle tanto, para yo personalmente ir para allá y darme cuenta si es que hay una falta de limpieza o derechamente hay una falta de pavimentación. Si fuera cualquiera de las 2, yo me comprometo con usted y lo coordino inmediatamente con la empresa para que lo resuelvan o en su defecto, apurar al Serviu para que emita el informe favorable y pavimenten.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Le digo que es entre San Martín y José Beza, vereda Sur. A lo mejor no hay que pavimentar, pero dejaron todo el trabajo, el ripio, todo quedó ahí encima de, porque esa feria tampoco está pavimentada por los costados, nunca ha estado pavimentada, pero pienso que dejaron material ahí.

SR. DIRECTOR DE OFRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Es que hay que ver, porque hay muchas veces, para que ustedes estén en conocimiento Concejales, cuando se hace una rotura de pavimentos, el Serviu exige que la reposición se paviemente en algunas áreas también que no estaban pavimentadas inicialmente y que debían haberlo estado, pero debo filtrar esa situación primero, si es una condición de limpieza, aseo y estabilización del terreno, lo vemos de forma inmediata. Si no, se lo informo de que están a la espera del informe favorable del Serviu para poder proceder.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Tiene otro incidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, mi segundo incidente. Otra vez se tomaron la pérgola de la Plaza de Armas. Decima novena vez. Tenemos frazadas, tenemos todo de nuevo. Volvimos de nuevo al mismo tema. Yo recuerdo la vez pasada, se sacó sin ningún problema. Llegó SoloVerde, parece, que con el señor Eduardo Arrieta y fueron y sacaron y los gallos se fueron, no fue tanto problema. Yo creo que podríamos hacer la gestión de poder sacarla con los camiones y retirar eso sin que haya enfrentamiento ni nada, porque la última vez yo estaba ahí y se hizo normalmente y ellos se fueron. Entonces no es como una problemática, yo se que hay un problema social, pero la plaza es de todos y ahora se ve, si usted va ahora al frente, hay unas frazadas, están los colchones ahí. Pienso que en el corazón de la ciudad, la entregamos nuevamente. Pienso que faltan más actividades, quizás, que hace falta más ocupar ese espacio en otras cosas para que no se lo tomen nuevamente. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a dar la palabra al Director de Dideco y después a la Concejala Marcela Novoa. Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días señor Presidente, Concejalas, Concejales. Efectivamente este es un tema recurrente, el tema de los rucos en distintos puntos de la ciudad. En el caso de la Plaza de Armas, cada vez que hemos generado operativos lo hacemos en coordinación con la Delegación Provincial. La semana pasada enviamos nuevamente el oficio solicitando este operativo, realizamos la reunión con la delegación y en conjunto con Carabineros Seguridad Pública se hizo el operativo el fin de semana anterior, viernes, sábado y domingo por la noche.

Como bien lo señala el Concejal, las personas vuelven y ayer personalmente solicité que volvieran a retirar a las personas, los retiraron ayer. No sé si están hoy día de nuevo instalados, pero ayer fueron nuevamente retirados de ahí. Pero insisto, es un tema recurrente y tenemos que seguir desarrollando los operativos. Se supone que el fin de semana hay otro operativo más también en la Plaza de Armas, pero es un tema efectivamente muy complejo de resolver, porque las personas que están en el lugar, cuando les hemos ofrecido derivarlos a algún albergue o algún cupo en algún dispositivo, que el Ministerio de Desarrollo Social tiene para esos efectos, no hay ninguna adherencia al respecto. Tampoco de volver a sus familias de origen. Por lo general las personas que están ahí, que ya son conocidos por el equipo profesional que se dedica al tema, saben que tienen familia dentro de la comuna y tampoco hay posibilidad de retorno a ellos. Pero vamos a insistir, Concejal, en hacerlo todas las veces que sea necesario.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto Concejal Navarro. La Concejala Novoa me había pedido la palabra sobre el punto y después le voy a volver a dar la palabra. Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días, Honorable Concejo, Directores, personas que nos siguen por las redes.

Bueno, todos sabemos que esto ya es algo recurrente, pero yo en una ocasión de unos tips y nunca se tomó en cuenta, esto, yo creo que más que nada estar sacando a la gente y recurriendo en esto, deberían hacer más proyectos en la parte cultural para que se ocupara

la pérgola todos los fines de semana o darle el uso, que evidentemente es el que corresponde hacer cosas culturales, tener retreta de música los fines de semana, yo creo que se podría hacer.

Y lo otro que a mí me llama mucho la atención, como lo dije una vez y de hecho lo pasé hasta por oficio, que se están robando las cosas de nuestra plaza, el patrimonio de nuestra plaza, cómo es posible, la Noria, que ustedes saben que era bastante antigua, le robaron el palito que va encima, primero fue la Roldana, después fue el palito. De la pérgola, se robaron la veleta, que son cosas que tienen un patrimonio cultural antiguo. Se me comunicó que esto no estaba como pasado como patrimonio. Entonces no tenía mucha injerencia. Bueno, el cuento es que podrían hacer, a mi juicio, poner como en otras plazas de Chile, poner un guardia, poner una garita con un guardia para que no sigan pasando estos sucesos. Yo creo que eso sería como algo lógico, o poner un guardia o darle el uso todos los fines de semana o toda la semana cuando se requiera para hacer actividades culturales. Yo creo que definitivamente terminaríamos ahí con este problema.

Ahora, a mí me llama la atención que dentro de la pérgola, si uno mira por los costados tiene hasta antena de Direct TV. Entonces, o sea que no hay nadie que está preocupado de esto. O sea, dejan pasar nomás. Entonces uno como usuario, como transeúnte, uno ve estas anomalías, pero es como que parece que acá a nadie le importa. Les da exactamente lo mismo que se tomen la plaza de San Bernardo y que hagan lo que quieran y más encima las personas mayores que necesitan ocupar la plaza, cuando andan haciendo sus trámites y quieren estar en la plaza tranquilos, fuman marihuana, toman copete, hacen lo que quieren con nuestros espacios públicos. Y yo, como San Bernardina, de corazón, a mí me molesta, pero enormemente. Entonces, de una vez por todas, pongámosle el cascabel al gato y no demos soluciones parche. Aquí hay que hacer un trabajo fuerte. Eso, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, Concejala. Concejal Navarro me había pedido la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, yo creo que lo que dice la concejala Marcela era lo que iba a decir yo. Sería importante, tenemos harta cultura aquí en San Bernardo, tenemos un departamento donde tenemos grupos de rock, tenemos bandas, hay reggaetón, hay de todo. Creo que ese espacio sería bueno para poder empezar a ocuparlo y hacer un programa, no sé, los jóvenes que vengan a tocar el fin de semana sería re bueno, sería que bailen. Antes invitaba al Orfeón de la Escuela Infantería, venían los días domingo, tocaban y era bonito. Era como bien así como pueblo, como los pueblos antiguos. Así era antes. Pero ahora tenemos harta música, tenemos hartos rock, se hizo un festival pero espectacular. Podríamos darle el espacio a la gente para que pueda bailar cuecas. Hay un sinfín de actividades que se podrían hacer. Podríamos programarlo y tomarnos los espacios nosotros como Municipalidad, hasta que se retorne a la gente. Yo creo que faltan actividades, nada más que eso, tenemos la solución, yo creo que tenemos que activar esa parte. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Del Pino me pidió la palabra sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo estoy de acuerdo con lo que dicen los concejales en relación a que claro, si tuviéramos un proyecto como Cultural estaría siempre la pérgola ocupada y las personas en situación de calle no se tomarían estos espacios. Pero también creo que es súper importante ver en qué situación tenemos a estas personas, por qué llegan a ahí. Yo hace más de un año que estoy pidiendo una reunión con el alcalde, con los dispositivos que reciben la gente en situación de calle para poder hacer

un albergue municipal, porque aparte no tenemos albergue que alojen a mujeres y a niños dentro de la comuna. La mayoría de estos albergues alojan a hombres, tienen ciertos requisitos. Entonces también nos encontramos ahí con un déficit por temas de género y por temas de edad. Tenemos espacios que a lo mejor podríamos utilizar, o sea, tenemos una casa de la salud que en realidad nadie sabe para qué sirve, soy súper sincera, o sea, no sabemos cuál es el fin de esa casa, porque eso mismo que se podría realizar en esa casa, los Cefam lo hacen y lo han hecho siempre. Entonces también ahí tenemos un recurso que se está quizás perdiendo y que podríamos ocuparlo en algo que fuera más importante para la comuna. Los dispositivos sí, tenemos varios dispositivos acá para gente en situación de calle, pero ahora, por ejemplo, ya en invierno esos dispositivos están copados, o sea, ya no hay. En verano hay como un movimiento más ligero porque la gente ya si duerme en la calle no pasa frío ni nada de eso, pero en invierno esos dispositivos colapsan. Entonces creo que tenemos que ver una solución. La Marcela y yo creo que fue al principio de esta administración, habló de temas en relación a otras comunas que se hacían y que habían resultado bien. Entonces creo que también es importante ver dónde a estas personas las podemos trasladar, porque claro, las podemos sacar y tampoco es tirarlas a la calle.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien. La concejala Leyton, sobre el punto. Concejala Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto. La verdad es que quería hacer un recordatorio. Bueno, como todos saben, los encargados de cultura han cambiado durante este período y la verdad es que nosotros acompañamos a una agrupación que es la que está promoviendo o promovió también el festival de rock que se llama San Bernardo. Suena fuerte, que es un grupo de agrupaciones, perdonen la redundancia, de músicos y músicas de San Bernardo, y la verdad es que ellos tienen un proyecto muy bonito que se llamaba Plaza Parlante, pero la verdad es que también hay que contextualizarlo. Hemos tenido varias situaciones con respecto a manifestaciones justo en el frontis de la Muni, por lo tanto, todo lo que se ha programado y se ha agendado para realizar en la pérgola ha sido súper difícil poder realizarlo. Entonces también reconocer que si bien el trabajo se está haciendo, hay muchas otras variantes que influyen y que no permiten que podamos tener por ejemplo, esta plaza parlante, como les comento, o cualquier otra agrupación musical que quiera presentarse o cualquier presentación artística que quiera realizarse. Entonces lo cierto es que el trabajo se estaba haciendo, pero cuesta hartito y yo creo que insistir con retomar es lo necesario, insistir con que el espacio claro, debe ser utilizado para el desarrollo comunal más que para la vivienda, porque no es un espacio digno para estas personas, pero como dijo la Concejala también, hay otros espacios y hay otras oficinas que se hacen cargo de estas personas que están en situación de calle y que han sido tratadas, intervenidas y han sido y se ha trabajado desde la Municipalidad para poder reubicarlas y entendiendo que si bien hoy día presentamos una crisis enorme en salud y en educación, sería imposible tener un albergue que nos permita sostener a todas las mujeres y a los niños y a la niñez dentro de un espacio, porque tampoco seríamos capaces de sostener esto en el tiempo. Entonces eso se ha estado haciendo, se ha intentado, hay muchas propuestas, yo creo que hay que insistir y en la programación obviamente también, como la Concejala Romina Baeza, quizá pueda también mencionar el problema de ir moviendo los recursos o haciendo estas modificaciones presupuestarias, no ha podido permitir también que la plaza se utilice para estos eventos o estos espacios culturales, artísticos, que tanto todos necesitamos y solicitamos. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, algo que agregar.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, efectivamente, he escuchado con mucha atención cada una de las propuestas. Es un problema multidimensional, por cierto, una cosa que tiene que ver con que utilicemos efectivamente el espacio con una oferta cultural que sin lugar a duda debiera aportar. Pero, no tan solo eso, porque si fuera solamente con esa variable, el problema estaría resuelto en todas las comunas del país, y no es así. O sea, hay otras variables que están en este tema que tiene que ver efectivamente con el alto nivel de vulnerabilidad de estas personas, en algunos casos cruzado con poli consumo de alcohol y drogas. En otros momentos, y siempre con el tema de la voluntariedad. Hay dispositivos, efectivamente hay cupos. Aquí en la comuna hay un par de albergues, hay contacto con otros albergues en la Región Metropolitana, cupo siempre hay. Cuando las personas aceptan ser institucionalizadas, hay cupos. El problema está en que efectivamente siempre esto es voluntario. Durante el invierno se genera otro dispositivo, en el caso de la Municipalidad, el año pasado ejecutamos el Código Azul, que es un programa que se licita precisamente para los períodos de invierno donde fuimos ejecutores el año pasado, esperamos hacerlo también este año y se abren cupos también en otros dispositivos a nivel regional. Vamos a seguir trabajando en el tema, poniendo más actividades culturales en el lugar, generando más operativos, siempre en coordinación. En el caso de la Plaza de Armas, tiene que ser en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial, pero vamos a seguir haciéndolo como lo he venido haciendo hasta ahora.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director. Me sumo a las peticiones y a las propuestas de las Concejales y de los Concejales. Muy razonable lo que ellos han solicitado. Se requiere un plan integrado con varios departamentos, pero que tenga, que se realice efectivamente, que se evalúe, Pero queremos recuperar ese espacio para los San Bernardinos, porque tiene un alto valor para nosotros y para nuestra gente. Así que muchas gracias, Director.

Vamos a continuar con los incidentes de la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto. Muchas gracias. Sí, yo el día de hoy traigo 2 incidentes. El primero es sobre un vehículo mal estacionado en una plaza. Es un camión que se estaciona de manera reiterada en el mismo Lugar, generando el problema del daño al asfalto, a las veredas y a todo lo que requiere transitar para llegar a ese punto. Entonces queremos hacer la solicitud de una fiscalización, porque además este vehículo de gran envergadura se estaciona justo frente a los juegos de los niños y niñas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Dónde es esto, Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Esto está ubicado en Nahuel 813. Ahí comienza la plaza Aluco. La población Duceres. Villa Duceres II.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Villa Duceres II. Entonces le pedimos a la Directora de Inspecciones que tome nota para que pueda generar un operativo y fiscalizar a este camión que estaría mal estacionado y provocando problemas a los vecinos y vecinas.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ese es el primer incidente. Y el segundo, le voy a pedir al Secretario que pueda dejar un apunte porque tenía relación con Educación. A propósito, de todos los compromisos que se han hecho y por lo que hemos podido constatar en terreno, no se han concretado, que tiene relación con la reparación de las escuelas y la

habilitación de las mismas para el funcionamiento en marzo. Ya a nosotros se nos mostró a fines de año, el año pasado, una planificación donde venían distintas escuelas que iban a recibir pintura de sus fachadas y eso no se ha realizado, en la mayoría de los casos, no se ha pintado. Y además sucede, por ejemplo, como es en la escuela Doctor Luis Sepúlveda, la carpa de la cancha no ha sido reparada y eso presenta serias complicaciones para el uso para los niños y niñas que corren en ese lugar. Entonces me gustaría tener un informe de las reparaciones comprometidas el año pasado y su nivel de ejecución.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Secretario, pudo tomar nota. Bien, Muchas gracias, Concejala Baeza. Concejala Araya, tiene incidentes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Le envié a Gonzalo una foto, que se la envié recién. Bueno, esto es en Baquedano, entre el Lago Blanco y San Francisco, es un terreno muy grande que está lleno de basura. No sé si el Director de Aseo o no sé quién pueda, a ver que para mostrar eso. No sé si eso debe de ser de Serviu, me imagino, o no Director. En Baquedano, entre el Lago Blanco y San Francisco. Bueno, la cosa es que obviamente está lleno de ratones. Finalmente, obviamente produce ahí un tema sanitario.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Cuál es la pregunta Concejala Araya?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: ¿Qué hacemos con eso? Si alguien está haciendo alguna gestión desde la Municipalidad, si el terreno es privado, por ejemplo, qué gestiones se pueden hacer y si han tenido alguna respuesta porque no tengo claro de quién es. Me imagino que es Serviu o no Director, el Director sabe las especificaciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director antes que pueda hacer uso de la palabra. La Concejala de la Comisión de Planificación me ha pedido la palabra y me parece que tiene información que puede ser muy relevante para responder el incidente de la Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, solo informar que es un lugar que se ha trabajado hace bastante tiempo, se han realizado visitas de diferentes departamentos municipales, pero lamentablemente el basural sigue, si no es que no se hace limpieza en el sector, se retiró el tema de reciclaje que estaba al frente de ese terreno, entonces no es que no se realizan gestiones, pero efectivamente hay plagas de ratones. Los vecinos de alrededor la verdad que están súper complicados, hay focos de delincuencia, hay 3 rucas donde se encontraron armamentos, hay una serie de problemáticas que se han dado en ese sector, pero yo creo que, yo entiendo que el Director tiene que informarnos algo porque él ha solicitado algunas cosas de ese sector.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director este terreno es privado, es Serviu, cuéntenos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, la Concejala Mariela tiene toda la razón, este terreno es del Serviu. En un principio me atrevería a decir que lo que estamos viendo es el lote 4, el que está más pegado a San Francisco. Existen 2 terrenos ahí que están eriazos en esta oportunidad, el lote 3 y el lote 4 y que es donde existe la planificación de los proyectos Mariscal Lote 3 y Mariscal Lote 4.

Dentro de esos, hay uno que ya está en trámite de permiso de edificación conmigo, el Lote 3. El Lote 4 aún no está en ese proceso, sin embargo, eso no obsta que no tengamos que hacer, tomar alguna medida. Por tanto, yo tomé nota ya de esto y los notificaré de acuerdo a un artículo de la ordenanza general, que es 251 que obliga al Serviu como propietario a mantener limpio el terreno. También debiera hacer el cerco completo. No creo que lo vayan a hacer, pero igual lo tengo que notificar, pero al menos que mantengan un aseo como corresponde dentro del mismo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Director. Tiene otro incidente Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, mi otro incidente. Yo quiero solicitar darle la palabra al dirigente Jaime Godoy de Salud. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuál es su incidente?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Quiero solicitar en mi otro incidente, en este incidente, poder darle la palabra al señor Jaime Godoy de las Asociaciones de Salud.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, corresponde al Concejo que se pronuncie sobre la solicitud de la Concejala. Están de acuerdo que pueda intervenir el dirigente. Levanten la mano, por favor, los que están de acuerdo. Bien, adelante señor Godoy.

SR. DIRIGENTE DEL CESFAM CAROL URZÚA SALUD JAIME GODOY: Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Concejales y Concejales. Gracias por la oportunidad. Primero que nada, quiero dirigirme a todo el personal de Infancia, quiero saludarlos, esperar que estén retomando de a poco sus actividades después de haber pasado amargo y terrible experiencia la semana pasada. Estamos preocupados una vez más por el tema que pronunció el Secretario General, entendemos y esperamos que eso se resuelva y que este directorio que nomina a los Secretarios Generales, esta vez ojalá tenga un poco más de tiempo en el análisis y traiga a alguien comprometido con el tema que tiene la Corporación.

Llevamos más de 20 días de movilizaciones en distintos centros. Yo soy del Cesfam Carol Urzúa. Saludo a todos los compañeros de trabajo de la comuna. Pido la comprensión una vez más de los usuarios. Estamos muy preocupados porque en estos 20 días y agradezco la pregunta que hizo el Concejal Navarro. Concejal Navarro, estamos en la misma situación, por lo que empezamos esta movilización. Han habido algunas situaciones que tienden a mejorar, pero seguimos, por ejemplo, sin la Metformina, que además de ser importante en el tema de salud, es un tema bastante caro para comprar. Entonces, yo sé los esfuerzos que está haciendo la Dirección de Salud. Entiendo que han trabajado también los Directores para hacer aproximaciones con los laboratorios. Espero que se comprometa la gente de finanzas, porque en el tema de Finanza, entiendo que no es materia ni del Director de Salud, ni de los Directores de los Centros, porque los convenios que hay que reactivar o volver a tomar, algunos entiendo que están firmados desde el año pasado y se dejaron de hacer. Hay otros que tendrán que hacer de nuevo o empezar ahora, pero todo eso va a retrasar la compra. Y yo les quiero decir, lamentablemente, que en el Carol Urzúa al menos, va a ser muy difícil que la gente decida volver a trabajar si permanecemos en esta misma condición. Entonces, yo les agradezco a todos los Concejales que en alguna medida han estado con nosotros con el problema. Aquí no ha habido un tema político ni nada por el

estilo, como algunos piensan. La situación es bastante crítica, no sé si esto no lo resolvemos rápido, qué va a pasar? Hemos sido en alguna medida, bendecidos tal vez, por el calentamiento global que nos ha permitido que hasta hoy día no tengamos los fríos que es comúnmente sucedían y se nos multipliquen las demandas de atención en los centros.

Es verdad, el día viernes en la tarde recibimos un documento de trabajo emanado de la Dirección de Salud. Hoy día no andan más dirigentes aquí porque están cerrando ese documento. Se nos entregó la oportunidad de hacerle algunas observaciones y que entiendo que se tomará en algún minuto como documento final, que se va a transformar en un compromiso, lo más probable, pero aquí la situación es dinero. Si no lo hay, no hay compra, no hay cómo arreglar este problema. Y me preocupa porque hoy día en este Concejo, si a lo mejor esto hubiese sido tratado en algún minuto, podría haber entrado hoy día a discusión. Pero no, no llegó hoy día y tendrá que ser en algún Concejo Extraordinario, porque no hay, la Corporación que tiene socios en su directorio y que tiene un directorio de 5 componentes en que el Presidente siempre va a ser el Alcalde de turno, que yo sepa no ha generado otra fuente de ingresos que no sea la subvención de educación, el per cápita en salud, los programas y la recuperación de licencias médicas, que pasa a ser un ingreso.

Cuando se crearon estas Corporaciones, el espíritu era otro, que pudieran acarrear fondos de otras áreas. Sin embargo, eso no se ve ni se conoce. Entonces la única forma de financiamiento va a ser la que ustedes puedan otorgar. Y en este minuto lo único que podrían hacer es adelantar de la subvención que ya aprobaron, lo que significa que en algún minuto nos vamos a quedar sin recursos de nuevo. Pero bien, si se trata de la urgencia, estamos de acuerdo y esperamos que ustedes en eso lo aprueben para poder salir de esto.

Lo segundo es que a ese documento de trabajo que, estando terminado, lo vamos a compartir con ustedes para que se conozca, porque muchas de las cosas que nosotros planteamos tal vez no van a venir la respuesta, como los escucho a ustedes también, que han pedido algunas y tampoco la tienen, pero por lo menos ustedes la pueden oficiar, así que lo vamos a compartir cuando ese documento esté cerrado y con la unificación de las 10 asociaciones, obviamente. Pero hemos pedido en ese documento que junto con calcular este monto para solucionar el problema grave de medicamentos e insumos, se agregue el monto que corresponda a lo que es la campaña de invierno, que entre otras cosas significa tener las bombonas de gas cargadas y aquellos que no las tienen, los cilindros cargados, porque de lo contrario lo que va a suceder es que para atender a un menor de edad, una guagua o un anciano o un adulto mayor, los profesionales tengan que poner en su box los ventiladores a corriente, los termo calefactores que ustedes saben lo que sucede, se bajan los automáticos y ahí demora mucho más una atención. Entonces, hemos pedido así que, en este documento, algunas cosas puntuales respecto a que no solamente involucra el tema de medicamentos, porque no le hemos dado a otros problemas que tenemos para no entorpecer el asunto, pero hay cosas que no se pueden dejar pasar, así que yo agradezco una vez más la oportunidad. No estoy hablando en representación de las 10 asociaciones. Si estamos en un camino común, todos, yo soy del Carol Urzúa, hablo por el Carol Urzúa y una vez más le pido a la población en general que entienda la posición que tenemos. No podemos volver a trabajar en las condiciones que hoy estamos y con la ayuda yo creo que de todos y entiendo que por lo menos, la actitud de quien debió haberla mantenido desde un principio en esta semana cambió. Es posible que estemos hablando, conversando y es la única forma de solucionar estos problemas, así que se lo agradezco una vez más, señor Presidente, a ustedes, las señoras concejales y concejales por esta oportunidad.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Jaime, por tus palabras. Solidarizamos con la necesidad de buscar un camino que permita volver a las actividades normales y solidarizamos con las demandas, en cuanto que son demandas legítimas y demandas que son necesarias para dar un buen servicio a nuestros vecinos y vecinas.

Usted hacía alusión a un medicamento que es para el tratamiento de la diabetes, que es un medicamento de alto costo. Entonces las personas si no lo pueden recibir en nuestros centros de salud, lo más probable que no lo puedan adquirir y se queden sin tratamiento. Ese es el problema que tenemos y esperamos que se resuelva lo antes posible. Estamos a la espera, los Concejales, que nos llegue la propuesta económica, nos llegue el plan para poder nosotros pronunciarnos y ayudar a que esto pueda volver a su normalidad, en el entendido que se deben cumplir y garantizar el aprovisionamiento de medicamentos e insumos, ojalá a lo menos por unos 6 meses para poder atender a la población. Concejala Del Pino, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, bueno, saludarlo primero y también como empezó usted felicitando a las trabajadoras de Infancia, en realidad yo me saco el sombrero con ellas, que tuvieron una ardua lucha, fueron súper potentes en esta movilización y también agradecer a los funcionarios de salud que se unieron, porque creo que la unión hace la fuerza y eso se vio en lo que se ha ido dando.

Pero también hay algo que me preocupa y que hablaba el dirigente en relación a cómo se pagaron los sueldos este mes, por ejemplo, de educación. Me llama la atención porque en la reunión que tuvimos nosotros como Concejales se nos pidió que se nos iba a citar un Concejo Extraordinario para aprobar un adelanto de subvención y eso no ha pasado hasta el día de hoy. Entonces mi pregunta es de dónde salieron esos fondos para pagar los sueldos. Porque en esa reunión a nosotros nos dejaron súper claro que plata para sueldos no había. Entonces se ocuparon, se siguen ocupando otros fondos para, y traspasando fondos de salud a educación. Se sigue haciendo eso que no se debería hacer, en el fondo. Entonces, yo sé que no me van a dar la respuesta ahora, pero por último, que quede en acta para que nos respondan, porque en esa reunión como que el Consejo nos iban a citar, así como al otro día para aprobar esto y ya ha pasado más de una semana y yo en realidad tengo la duda de cómo se pagaron los sueldos. Eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, ha tomado nota el Secretario de Concejo. Jaime, bueno, toda la disposición del Concejo para superar esta crisis y esperamos que todo vuelva a la normalidad y que se puedan llegar a acuerdos, que garantice un buen servicio y el aprovisionamiento de medicamentos e insumos, que es lo que todos esperamos que se pueda concretar en estos días.

Bien. Muchas gracias. Vamos a continuar con los incidentes. Le corresponde a la Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo tengo 2 incidentes. Uno, se trata de la calle Condell 330. No sé, ahí tengo unas imágenes. Hay unos paraderos que tienen unos focos que aproximadamente hace 8 meses que están malos. En alguna oportunidad, algún Concejal también lo expuso por incidente, para que fueran arreglados, hasta el momento no ha pasado nada. Debemos entender que como son paraderos, se oscurece más temprano. Los transeúntes temen por su seguridad, así que sí se puede arreglar en el menor tiempo posible, sería fantástico. Ese sería mi primer incidente.

Y mi segundo incidente tiene que ver con un recorrido de micros que van a instaurar en la calle, perdón, en la población Maestranza. Pido al Honorable Concejo si me da la facultad de que la señora Sandra y la señora Lucy puedan venir adelante y conversarnos del tema al respecto, puede ser.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Voy a consultar al Concejo, como corresponde al reglamento. Sí autorizan la intervención de las dirigentas. Levanten la mano quienes se

pronuncian a favor. Bien. La señora Sandra y señora Lucy. Adelante, cómo está señora Sandra, bienvenida. Señora Lucy, cuéntenos cuál es el problema. Su apellido Sandra, que me piden el nombre para que quede en acta. Sandra Quezada y Lucy Ramos. Cuéntenos.

SRA. VECINA DE LA VILLA MAESTRANZA SANDRA QUEZADA: Primero, buenos días al Honorable Concejo de la Municipalidad de San Bernardo. Muchas gracias por recibirnos.

Nosotros estamos acá presente, por una situación que pasó el 17 de marzo, el día viernes se comunica la señora Lucy que está acá conmigo. Me llama por teléfono informándome que se van a instalar unos paraderos de un recorrido de una micro en el sector de la Maestranza.

Primero que nada, nosotros no estamos informados, no hemos participado de ningún trabajo con Dirección de Tránsito y el cual ellos se acercaron a municipio e ingresaron una carta. Luego se informó a nuestro territorial el señor Omar Acevedo para que nos consultara sobre este tema del recorrido de la micro y tampoco él tiene información. Entonces nosotros estamos vagos a poder participar de algunas actividades o cambios que hagan en el sector, solamente porque no tenemos junta de vecinos. Nosotras, llevamos que esto nos excluye porque nosotros tenemos organizaciones funcionales. Se ingresó una carta al Alcalde informando la situación que no es posible que Dirección de Tránsito, un funcionario diga nosotros no invitamos a otras organizaciones porque del Ministerio Transporte nos informan que solamente pueden participar los presidentes de Junta de Vecinos, por el cual nosotros, se ingresó una carta que fue enviada a ustedes, a sus correos para que estén en conocimiento y creemos que no corresponde primero eso, porque como le estoy informando habemos muchas organizaciones funcionales, no hay Junta de Vecinos en la Maestranza lamentablemente, pero sí trabajamos y estamos organizados en ese sector.

El trayecto que ellos exponen en el recorrido es para descongestionar el sector que colinda con nosotros hacia, como se dice Almirante Rivero, bajando hacia allá para todo ese sector que no tiene locomoción para llegar a la Estación Maestranza, para tomar el metro, pero conversando con los vecinos que van a estar con un inconveniente del hecho de que la micro pase por la etapa 6,7,4 y 5, porque el recorrido en teoría no da a ayudar a la gente que llegue a la estación porque la va a dejar en Avenida Portales, no tiene como un fin de ayudar a la gente a llegar, entonces nosotros tenemos una, queremos ver que se cambie el recorrido pero con participación de nosotros, que podamos estar los vecinos y conversar con Tránsito, que hasta el día de hoy Tránsito ni siquiera no se ha comunicado ahora de nuevo para decir vamos a ir a mostrar el proyecto, este es el proyecto. Nosotros lo sabemos porque la señora Lucy llegó al Ministerio de Transporte a informar que fuera de su casa, ese día viernes, iban a instalar un paradero porque estaba bonito y limpio, eso fue una de las cosas que le dijeron a ella y ella se espantó. Entonces, ustedes entenderán que como comunidad nosotros también necesitamos que nos respeten. Somos una comunidad que tiene 22 años. El sector de nosotros es complicado, hay mucha congestión, hay asaltos, hay portonazos en todos esos puntos que nosotros informamos, siempre estamos trabajando con Carabineros y la PDI también, para que estén en conocimiento. La villa siempre ha estado unida, son 10 etapas, trabajamos con diferentes representantes y delegados de etapa, siempre estamos informados, pero de este proyecto nunca nadie nos informó y no fuimos invitados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, lo que yo entiendo entonces, en síntesis, a ustedes en vez de beneficiarlos, a ustedes los va a perjudicar porque va a ser una cosa de congestionamiento, entiendo. Y aparte ustedes me explicaban también que ahí se

pone la feria los días martes y jueves, que también les va a acarrear una mayor congestión ya teniendo un bus del Transantiago, que evidentemente es algo más grande. Y referente a los paraderos de micro, eso también me gustaría saber, cuántos puntos fueron los que ellos colocaron, dispusieron para poner paraderos de micros y en qué los podría perjudicar también. Porque, a lo mejor la gente no entiende, yo entiendo que los va a perjudicar porque va a empezar a llegar gente de otros sectores, vive gente, adultos mayores en esas esquinas. Eso me gustaría que me aclare.

SRA. VECINA DE LA VILLA MAESTRANZA LUCY RAMOS: Yo soy una de las que vivo ahí, en la cuadra donde me dijeron de que iban a poner el paradero frente a mi casa. Yo esa noche no dormí porque yo soy una persona sola, yo vivo sola ahí. Entonces yo digo, cómo me van a poner un paradero si todos me van a mirar mi casa, se van a dar cuenta que es una sola persona que vive ahí. Y me dio terror. Yo esa noche no dormí. Pero si yo digo está bien que haya progreso, pero que respeten la vida, que respeten el. Hay demasiada movilización en esa calle. Ya está pareciendo la avenida Colón. Hay camiones grandes que pasan por ahí, autos. Si se hace congestión en la tarde, en la mañana, pasan motos a toda velocidad. Entonces ya los tienen loco y van a poner una micro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, vamos, vamos a darle la palabra, si hay alguien de Tránsito en forma presencial o en forma telemática para que nos pueda responder las preguntas y referirse al incidente que ha planteado la Concejala Novoa. Rolando, cómo está.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Buenos días Presidente, Concejo, Directores y todos los presentes.

Bueno, efectivamente aquí hay una solicitud de un nuevo servicio denominado G32, que efectivamente no está definido por nosotros, sino que lo define el DTPM, el Ministerio Transporte y la finalidad de este nuevo recorrido es unir el sector de Santa Inés con la Estación Maestranza y con la Estación San Bernardo. Esto viene ya desde el año pasado, a solicitud de los mismos vecinos del sector que encontraban que tenían falencias en el transporte público mayor y menor, y se realizó esta solicitud a Transantiago y ante la generación de un nuevo servicio o una nueva empresa, se hizo un trazado. Efectivamente, el trazado abarca el sector de Portales Oriente, ingresando 350 metros y haciendo solamente el retorno en Ingeniero Joel Aldea, solamente ingresa 350 metros y retorna hasta el sector de Los Suspiros. Ese es todo el tramo que utiliza el sector en el lado de Maestranza.

Finalmente, quería comentarles que el trazado, si bien está previamente o ya prácticamente definido, las paradas no están definidas y las paradas no son los paraderos que se pueda entender la estructura considerada o conocida como refugio peatonal, sino que solamente están consideradas los puntos de parada que viene siendo la señal de tránsito que indica que el vehículo de transporte colectivo mayor se va a detener en ese punto, pero no están totalmente definidas y dependemos de la factibilidad que nos indiquen, en este caso la DTPM.

El sector, una vez que se pueda definir, se va a hacer la sociabilización con la junta de vecinos, en este caso, el sector de Maestranza, pero es un punto que abarca más allá del sector de maestranza. O sea, como le comentaba una el sector de Santa Inés con Maestranza y también con el sector de Estación de Metro San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien Director, para ir dando solución a esto, es posible que usted se pueda reunir con los vecinos que están presentes, que son dirigentas

del sector para que sean escuchados y que puedan ser recibidas las observaciones que están haciendo, ya que como usted bien lo ha dicho, los paraderos todavía no están definidos y es muy importante que reciban la información y la opinión de los vecinos, que son los que también van a tener un impacto en el sector.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Si, no hay problema en que nos reunamos con ellos. Pero también sería importante poder contar con el proyecto ya definido desde DTPM para poder conversarlo por lo menos en una primera instancia, porque no sabemos dónde van a estar ubicadas esas paradas. Sabemos solamente que ingresa el recorrido 350 metros por Portales Oriente y retorna por Ingeniero Joel Aldea para retornar a Los Suspiros. Ese sería todo el tramo que está consignado a Portales Oriente o Villa Maestranza. Pero sí, no hay ningún problema en que nos podamos reunir con ellos y también con otras comunidades del sector, juntas de vecinos que también se van a ver más que afectados, también se van a ver beneficiados por el nuevo recorrido.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Novoa.

SRA. CONEJALA MARCELA NOVOA: No, la señora Sandra quiere preguntar algo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Sandra.

SRA. VECINA DE LA VILLA MAESTRANZA SANDRA QUEZADA: Director, mire, una consulta, el proyecto se puede modificar o ya está listo el proyecto, está decretado.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: El proyecto no está definitivo, o sea, está todavía en observación por parte de DTPM. Podemos observar, podemos modificar y es cosa que nosotros tengamos ya, la primera instancia de parada definitiva, y nos podríamos juntar también con ustedes para poder presentarles algo ya más concreto, porque hoy día no tenemos y como le comento, no depende de nosotros directamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director cuando puede recibir a las dirigentas para ir avanzando en este incidente y escucharlas.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Próxima semana, le parece, ya día lunes en la tarde.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Puede fijar el horario también. A qué hora puede estar presente en la Dirección de Tránsito.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: El lunes en la tarde a las 15:30, yo las podría recibir acá.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Lunes en la tarde a las 15:30, las va a recibir el Director de Tránsito para que puedan ustedes presentar todas las observaciones que tienen a este proyecto respecto al trazado y también respecto de los paraderos que aún, como dice él, no están definidos. Le parece.

SRA. VECINA DE LA VILLA MAESTRANZA SANDRA QUEZADA: Sí, me parece muy bien. Muchas gracias.

Pero lo que yo quiero recalcar para que el Concejo también lo tome en conocimiento. Nosotros no tenemos junta de vecinos, tenemos diferentes organizaciones sociales que trabajamos en conjunto. Entonces, por favor, cuando algo quieran hacer o realizar dentro de nuestro sector, comuníquese con las organizaciones. Habemos muchas organizaciones que estamos trabajando en conjunto, entonces no nos dejen de lado. La Maestranza es un sector que se debe cuidar y en consideración algo muy importante, en 7 años o 10 años más nosotros, la comunidad va a ser una población flotante de adultos mayores. La villa ya tiene 22 años. Entonces, respétenos a nosotros que estamos trabajando en nuestro sector. Nosotros ponemos nuestros tiempos, nuestra hora, nuestros conocimientos a los vecinos y necesitamos de su apoyo como Concejales.

Tenemos otro punto no menor, que es la Estación Maestranza. Hemos trabajado para que estén en conocimiento también y disculpe que se lo diga en esta reunión, a nosotros nos han pasado 4 territoriales en el sector, 4 territoriales, en el cual no hemos solucionado nada de lo que se ha trabajado en mesas de trabajo. Tenemos el punto de la Estación Maestranza, todo el mundo lo ubica. Se cerró el sitio eriazo, gracias a Dios, al apoyo del Alcalde, señor Christopher White y algunos Concejales que estuvieron también conversando con nosotros, este tema de inseguridad en el sector. El sector de la Estación Maestranza, para que quede en conocimiento, es un sector complicado, peligroso, asaltan, roban, a los vecinos que dejan sus vehículos afuera, les sacan las ruedas por el lado de la vereda. Hay muchas cosas que pasan en ese punto. Entonces, si ustedes creen que es mejor que la gente se baje por Avenida Portales Oriente, donde llegó el Ministerio Transporte a informar que ese va a ser un punto de un paradero que en teoría usted dice que no están informados, es complejo porque yo pienso en esta gente que va a llegar ahí también, se va a bajar, va a subir por Roberto Pau Sur hacia la Estación Maestranza, es un punto de inseguridad, de robos, de asalto, ya sea en moto, en vehículo. Yo no quiero que ningún vecino de otro sector que se baje a caminar, que la micro no va a llegar directamente a la Estación Maestranza, no es un beneficio, está perjudicando a la gente que va a tomar.

Ahora el recorrido va a ser desde las 05:30 hasta las 00:00 de la noche, para nosotros igual es un problema, como le explicé la señora Lucy, la congestión, los bocinazo, la gente ida de vuelta que baja hacia Eucaliptus, es complejo. Mis vecinos no pueden sacar su vehículo. La etapa 4, tampoco ellos le respetan la cuadra que llega a donde está la cancha con Eucaliptus tampoco se le respeta su espacio al sacar su vehículo. Entonces hemos tenido muchos problemas, lo hemos informado a nuestros territoriales y no hay ninguna solución. Se pidió también en enero con carta a Operaciones que vengan a ver la calle de Darío Soto para ayudar a los vecinos también que se les congestiona su lado de cuadra, sus vehículos hasta lo han chocado los que vienen a estacionar ahí y tampoco hemos tenido respuesta. Entonces, qué pasa con los departamentos, por qué no se comunican con nosotros, por qué no les dan respuesta a nosotros, los que estamos preocupados de la comunidad. Y esto no es de ahora, siempre ha sido así. Entonces nosotros confiamos en los territoriales, para qué tenemos territoriales si tampoco cuando ellos piden información por nosotros, tampoco le dan respuesta. No sé a quién va esa pregunta. Acá habrá un responsable de los territoriales, pero ya basta que jueguen con los dirigentes. Nuestro trabajo sí importa.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señora Sandra. Concejala Novoa, entonces todo lo que ha señalado la dirigente ha quedado en acta y el lunes van a tener la reunión para abordar el tema específico del nuevo recorrido, el trazado y la instalación de los paraderos. Le parece esa solución. Lunes 15:30 en la Dirección de Tránsito.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias dirigentas. Vamos a continuar con los incidentes. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Presidente. Buenos días, Concejalas, Concejales y todos aquellos que nos acompañan aquí en el salón, buenos días.

Mi primer incidente, no tengo imágenes, es una consulta, no sé si está don Cristopher Karamanoff ahí, que nos pueda ayudar. No sé si ubica la continuación de Avenida Central llegando al Cementerio Parque Del Sendero, que se hace un callejón. Bueno, muchos de ustedes viven por ahí o la mayoría pasa por ahí. Es un callejón, están construyendo un condominio y obviamente eso genera mucho movimiento de tierra. Cómo se llama? Sacramental, y qué dije yo? Sendero. Ya no, perdón, estoy haciendo publicidad gratuita.

Bien, por la orilla del callejón, ese cementerio, están haciendo las obras ya de finalización o de la segunda etapa, no sé. Usted maneja bien ese tema del condominio, que el problema no es ese, sino que el problema es, lo que ha generado el movimiento de tierra. Hay 4 vecinos de las Villas Aires de Nos, Las Palmas, Terra Sol y Campiña de Nos. Independientemente que ahora me hicieron la consulta de, porque están conviviendo con plagas de roedores, producto, obviamente que ahí hay un tranque, hay sitios eriazos, ahí hay varias cosas y al hacer la consulta en la faena, la respuesta del caballero no fue muy cordial y entonces le dijo vaya y consúltelo en la Municipalidad. La consulta al vecino fue si tenían controlado o tenían los documentos de un control de plagas. Eso fue lo que preguntó el vecino y la respuesta obviamente no fue cordial. No voy a repetir lo que les dijeron porque hay mujeres presentes y, bueno, estoy haciendo formalmente lo que estos 4 vecinos me pidieron, que es la consulta directa en la Municipalidad para ver la solicitud de la inspección, porque esa es la solicitud de los vecinos, se solicita por favor desde la Municipalidad la inspección a la obra para ver si cumple con los requisitos de control de plagas, especificado que eso lo maneja obviamente usted y a ver si no puede aportar a la discusión y una respuesta para los vecinos. Ese es mi primer incidente. Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, usted tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Son 2 cosas las que plantea en la consulta, Concejal. La primera con respecto al control de plagas, la norma que se establece como exigencia para otorgar un permiso solo de demolición total, es aquel que requiere un control de desratización y que lo efectúa una institución particular y que posteriormente debe ser acreditada en la Seremi de Salud. Por tanto, en el caso que fuera una demolición parcial o solamente un mero movimiento de tierra o la construcción de un conjunto, no es un requisito obligatorio.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No tienen que tener ningún certificado, nada.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sin embargo, la mayoría de las empresas lo hace. Yo podría consultar si es que existe o no existe, porque hay veces que existe igualmente o hay veces que no se hace y cuando no se hace, a solicitud de la Municipalidad también lo pudieran hacer, pero eso es lo que dice la norma en cuestión, está regulado en un artículo, si lo quiere anotar, es el 5.1.3 y en el 5.1.4.

En el caso del material particulado, la norma establece que deben en todo el perímetro de la obra en construcción, deben de tener un elemento, generalmente es una malla a una altura mínima de 3 metros de altura, en la cual obviamente se contenga el material particulado que se genere al interior de la obra en el proceso constructivo. Desconozco si es que lo poseen o no, y obviamente sobre esa situación y la anterior, nosotros vamos a hacer una fiscalización a la misma, para verificar y por último, salir de la duda. Y si es que no hay alguna de estas cosas, cómo lo van a mitigar de forma inmediata y en que nos pueden ayudar.

Las empresas en general, cuando uno les solicita algo por parte de la Dirección de Obras de la Municipalidad, siempre están dispuestos a hacerlo. Distinto es cuando viene un vecino a exigirles algo y obviamente en el desconocimiento de la ley de uno, y el aprovechamiento muchas veces de las empresas, le dicen o vaya a la Municipalidad o usted no se meta, etcétera, etcétera, no es el caso en cuestión acá.

La empresa, hemos tenido temas con esa empresa también y siempre ha reaccionado bastante bien a los requerimientos que nosotros hacemos como municipio, así que no le veo mayor inconveniente en el caso de que nosotros le exijamos algo extraordinario que pudiera mitigar lo que está sucediendo, que entiendo yo, son 2 cosas principales una, el material particulado y segundo, la presencia de roedores en virtud de los movimiento que se están generando dentro de la obra. Yo practico esa visita y les informo a ustedes.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Director. Para que se entienda también, para que quede consignado en el acta el pronunciamiento de la consulta o la queja no es contra la empresa. Aquí claramente fue una persona que actuó de manera que no corresponde a los principios y valores que practican el resto de los vecinos. Por eso ellos hicieron esta consulta a través mío y le agradezco su respuesta y también una respuesta formal para yo poder transmitírsela a ellos, obviamente, lo que usted inspeccione en el lugar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Para clarificar sí y reiterar que la desratización es solo un procedimiento que se hace cuando hay una demolición total de algo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Correcto, pero aun así, sea la Norma, necesito entregar una información, una bajada formal. Gracias, Director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, sobre el mismo punto. Y cuando hay instalación de faena y se produce por efecto de la instalación de faena, también presencia de roedores, no aplica la ley, porque es a consecuencia de una instalación de faena, porque hay proyectos que son de gran envergadura y que podrían generar también esas externalidades.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, generalmente Concejal, Presidente, perdón, es muy buena su pregunta, porque así como les decía yo, que nosotros tenemos que entrar como Municipalidad, no solo en la forma previa, en el otorgamiento de un permiso, exigiendo las cosas que nos reglamenta la ley. Hay

condiciones que se van generando a posterior y obviamente también tenemos que actuar en ese aspecto. En el caso de los conjuntos de mayor envergadura y que obviamente van a generar algún movimiento o presencia de roedores en el terreno y en su área colindante de emplazamiento, no es un requisito tampoco. Siempre, generalmente va asociado a una declaración de impacto ambiental cuando el proyecto sobrepasa las 300 viviendas o unidades habitacionales, pero hay proyectos que hacen 250 y no es una exigencia. Sin embargo, por costumbre las empresas si lo hacen antes de iniciar las obras y de forma posterior el control, cuando existe obviamente una cantidad de roedores que se está manifestando de forma importante en el área de emplazamiento de la construcción, que es un poco lo que vamos a tratar de verificar y solicitar que la empresa nos pueda ayudar en eso, porque no es un aspecto normativo obligatorio, pero las empresas por lo general no tiene problema en aceptarlo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ok. Una última consulta Director, mencionó 2 artículos, 5.1.3 y el otro no lo alcancé a anotar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: 5.1.4

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: El que está a continuación.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: El primero habla de las instalaciones de faenas que usted me preguntaba por ahí y el segundo con respecto a las, hay un acápite que está ahí de las obras de demolición.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director. Su segundo incidente Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, tampoco tengo imágenes Presidente, pero me imagino que todos conocen la situación de la calle Barros Arana, José Joaquín Pérez, en la mañana y en la tarde, cuando hablamos de la llegada de los niños al colegio. Específicamente José Joaquín Pérez 975, donde hay ahora hay un establecimiento educacional que se suma a todos los establecimientos educacionales del sector que producen alta afluencia vehicular y obviamente mucho tránsito de peatones, niños específicamente.

Mi pregunta es a la Dirección de Tránsito, es posible revisar los pasos peatonales, crear nuevos pasos peatonales, poner algún foco de control con respecto a estos nuevos establecimientos educacionales y a los ya existentes, que bueno, que no es primera vez que se toca en este Concejo el tema de la demarcación y en este caso para este establecimiento en particular, que no cuenta con ningún tipo de demarcación, es posible la posibilidad de revisarlo, Director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, usted tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Buenas tardes Concejal. Sí, efectivamente, tomé nota y nos vamos a poner en contacto para enviar ahí a la gente que está encargada de la ITS de señales de demarcación, a ver cómo podemos intervenir de mejor manera, no solamente con demarcación y con señales, sino que también encauzando a los niños que puedan cruzar por los pasos habilitados y prohibir algún estacionamiento con algún tipo de tope en el lugar, porque también tenemos ese problema, pero no hay problema, yo lo voy a contactar. Anoté JJ Pérez 975. Terminado el Concejo, se van a poner en contacto con ustedes de ingeniería.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, Director. También le agradecería responder, obviamente, si me puede hacer llegar, puedo terminar, no, no alcancé a escuchar. Era sobre lo mismo. Para terminar lo que le estoy pidiendo al Director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, continúe Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, Presidente. Le decía, si, también Director, nos puede hacer llegar, por favor, la resolución por correo para hacer la bajada oficial con los vecinos, ya que tengo una carta firmada por 17 vecinos solicitando esta información.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Sí. Ok, no hay problema. Buscamos la resolución.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien. Muchas gracias, señor Director. Ya terminé mis incidentes señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Concejal Sepúlveda. Concejala Del Pino, perdón, antes de pasar, sobre el punto Concejala Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Por eso le estaba preguntando Concejal. Concejal Marcelo, lo que pasa es que existe una mesa de trabajo donde la incorpora el Alcalde, que se está trabajando ese sector. A lo mejor ese colegio, como es nuevo, no está dentro de lo que se ha requerido del sector, porque desde el año pasado que estamos trabajando con todos esos colegios y antes de marzo estaba la verdad que todo bien. Yo creo que es porque el colegio es nuevo y no está integrado. A lo mejor se podría hablar con Brito, que uno de los que coordina con Corporación la mesa, para que se pudiera incorporar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Concejala. Concejala Del Pino, es su turno de sus incidentes.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, tengo 2 incidentes. El primero es un semáforo que está en San José con Camino Padre Hurtado, que en las mañanas se forma ahí para girar hacia San José, desde Padre Hurtado, se forma el taco. Claro, porque falta que el semáforo, a lo mejor poner un semáforo de 3 tiempos, porque aparte que se generan accidentes, ese es el tema. Y ahí es como que se produce la mayor congestión y hace que

todo para atrás, como que se retrase. Quizás si se puede en esa zona, porque no es hacia El Mariscal, sino que hacia San José. Eso es el primer incidente para que lo vean desde Tránsito.

Y el segundo, es una pregunta que tengo en relación al proyecto de relocalización del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos, si eso ya se hizo la licitación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, vamos a invitar a la Directora de Secpla que nos pueda responder esta consulta sobre la relocalización, dice usted de la.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Del cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Así es. Todos entendemos que hay un terreno disponible ahí en Almirante Rivero, cuéntenos Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, la licitación, para responder a la Concejala. La licitación ya se hizo. Este es un proyecto financiado por el Gobierno Regional. Nosotros tenemos citadas una comisión, la Comisión de adjudicación, para resolver la propuesta de adjudicación y posteriormente, esta propuesta de adjudicación se tiene que ir al Gobierno Regional para que sean revisados todos los antecedentes de las empresas que ofertaron y la propuesta municipal respecto a la adjudicación.

Cuando eso se resuelva en el Gobierno Regional, ingresa nuevamente a la Municipalidad y ahí se les presenta a ustedes los resultados para la aprobación.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Tiempo, cuánto tiempo más o menos cree usted que pueda llevar.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Mire, la verdad es que tenemos distintos ejemplos en el Gobierno Regional de cuánto se demoran. El PLADECO y el PIMER se demoraron cerca de 3 meses en la revisión de antecedentes. Hay otra experiencia de que se demoran menos y ambas con harta gestión. Pero claro, como esto también tiene que ver con equipos profesionales que son fuera de esta Municipalidad, yo siempre manejo el rango de los 3 meses, que fue lo que más se han demorado, por lo menos en mi experiencia acá en PLADECO y PIMER, porque poner quizás un plazo inferior no lo puedo comprometer.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Eso es cuando la propuesta va al Gobierno Regional y la propuesta de adjudicación, cuánto más o menos se puede demorar.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Esa, es esa la propuesta de adjudicación, es la que va al Gobierno Regional.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero, claro, usted dijo que estaba pendiente la propuesta de adjudicación, que se juntara la Comisión, hiciera la propuesta y esa se manda al Gobierno Regional.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, eso es algo muy cortito, eso se junta la comisión, revisa los antecedentes, vemos si está todo. Vemos si es necesario hacer preguntas, pero

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: O sea, en unos 4 meses más debería estar como más o menos listo, podría ser .

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: En el plazo máximo, sí. Siempre considerando y en esto también recalcar, siempre considerando que la propuesta de adjudicación del Gobierno Regional y el Gobierno Regional se puede demorar en promedio 3 meses, tomando eso como en consideración.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Quiero referirme al incidente, al mismo punto. En otras palabras, podríamos decir que en el segundo semestre de este año se estarían iniciando las obras.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que eso ocurra. Pero también hay que recordar que después de la propuesta de adjudicación que sea validada por el Gobierno regional y posteriormente por este Concejo, viene todo el proceso de acta de entrega del terreno, y de elaboración de contrato y eso también tiene sus plazos asociados, que no son menores a 30 días.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Muchas gracias, Directora.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias. Esos son mis 2 incidentes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le corresponde el turno a la Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno. Buenas tardes compañeros, buenas tardes a las personas que están acá en este auditorio y a las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Ese es un sector, que está mostrando Pollito, que repetitivamente lo he presentado en el Concejo Municipal, donde en algún momento me dijeron que podían remarcar esa calle cada 3 meses, porque ya lo repito incesantemente porque no sé qué tipo de material utilizan en las demarcaciones de calles.

Antes de eso, quiero dar las gracias al Director Christopher Karamanoff que me apoyó mucho con unas luminarias. No sé si en algún momento se lo dije, que lo logramos por fin ahí en Santa Carolina con Santa Mercedes y que la verdad fue un buen proyecto porque ahí está todavía, no se ha vandalizado, así que muy agradecida de su gestión.

Y miren, yo voy a leer algo, porque soy bien transparente para mis cosas. En algún momento a uno le dicen Concejala, para apurar las cosas puede enviar, tal vez de manera más informal, la solicitud.

“Buenos días, no voy a nombrar al funcionario, esperando que se encuentre bien. Solicito demarcación, por favor, según lo conversado en alguna oportunidad en el Concejo Municipal, en intersección de Santa Teresa con Santa Mercedes. Yo lo envié a las 07:40 porque yo trabajo como cualquier San Bernardino también y ese es el horario en el que me voy a mi trabajo en un Cesfam. Y el funcionario me contesta, yo no entro a las 07:00 a trabajar, entro a las 08:30”. Tal vez eso mismo me lo podía haber respondido, no sé, a las 08:30, cuando él entra con otras palabras y aún más siendo una persona que vivió en esos sectores que hemos sido postergados por tanto tiempo y no me parece que me responda de esa forma, porque muchas veces he visto que hay horas extras nocturnas en ese departamento. Entonces, tal vez no era el horario de enviarle, pero tampoco es la respuesta que él, de la forma de responder. Así que nuevamente es eso, la demarcación de Santa Teresa con Santa Mercedes. Yo creo, no sé, si alguien puede responder que tanto demarcar y que no dure nada la demarcación, pueden utilizar un tipo de material más bueno y tal vez hasta se puedan optimizar los recursos porque van a durar mucho más.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sobre el punto. Cabe mencionar que ya esta no es la primera vez que se está haciendo crítica respecto a la demarcación de las calles, ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. Entonces yo creo que aquí ya no hay que darle más soluciones parche, hay que enfrentar esto y no sé, tal vez contratar otra empresa, porque cómo es posible. Nosotros estamos pagando un servicio el cual no se está cumpliendo ni con las señalética, que son de mal material. Ni siquiera las señalética ya fueron una vez, yo las denuncié que las señaléticas eran de aluminio y no eran del fierro galvanizado que se usan. Entonces, por qué tenemos que aceptar esto de que no estén dando un servicio que no corresponde, si la Municipalidad está pagando tantos millones mensuales por esto. Entonces esa es la duda.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, yo también, sobre el punto Concejala. Efectivamente, los vecinos nos dicen cuando estamos en terreno lo mismo, que pintaron, demarcaron y parece que ellos, dicen, se pintó con cal, se pintó con ténpera, pero no duran las demarcaciones. Entonces, nos llegan los reclamos a nosotros, los Concejales y las Concejalas. El otro día me llegó también una observación de la señalética que, demarcación de paso de cebrá en torno a la plaza Guarello y otros sectores más de San Bernardo. Entonces, yo le pido al Director de Tránsito que pueda tomar nota de lo que estamos señalando. Me imagino que se la han cursado multas a la empresa y si no, vamos a tener que revisar la continuidad del contrato, porque lo que estamos viendo a diario que se pintan, se demarcan y a los 2 meses ya no existe la pintura. Entonces hay un tema que hay que resolver, porque no tiene sentido disponer personal, gran cantidad de recursos y no solucionar los problemas. Es como pintar, como postergar el problema por una semana y volver a tenerlo, entonces no cumple el objetivo. Por lo tanto hay que revisar el contrato y luego le doy la palabra al Concejal Navarro. Director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Si, efectivamente tenemos problemas con este tipo de intervenciones que realizamos, voy por parte. La demarcación que está solicitando la Concejala en Santa Teresa con Santa Mercedes, la vamos a realizar, esta vez con pintura termo plástica. Pero yo les quería comentar de que

efectivamente, no son tantos los recursos con lo que nosotros contamos para este tipo de intervenciones, contamos solamente con, no sé si será factible que lo pueda comentar, pero es un presupuesto de 12 millones para mantención y los 12 para provisión, no contamos con tantos recursos. Ahora, el tema de demarcar con acrílico o termoplástico pasa solamente por la administración de estos recursos. Si yo demarco con pintura termo plástica, me significa que cuesta un 75% más por sobre lo que me cuesta demarcar con pintura acrílica. Sin embargo, con pintura acrílica tengo 6 meses para cobrar las garantías eventualmente, si es que se demarcó con pintura acrílica y en los 6 meses se borra, yo hago efectiva la garantía del sector, pero para estos efectos voy a hacer las averiguaciones, cuándo fue la última vez que se demarcó, cómo se demarcó. Pero ya la próxima vez que demarquemos la próxima OT de Santa Teresa con Santa Mercedes será con pintura termoplástica, como lo hemos hecho en algún otro punto de los cuales hemos tenido este tipo de problema.

Lo otro, quería también aclararle a la Concejala Novoa, que efectivamente tuvimos un problema, pasamos multas por instalación y utilización de materiales fuera de norma, pero ya se ha subsanado esa situación y las señales ya no están instaladas en aluminio compuesto, que era el material que ella había denunciado, particularmente en calle América. En su oportunidad yo hice el levantamiento personalmente desde Lo Blanco hasta calle América, detectando 75 señales de este tipo, las cuales fueron cambiadas totalmente por la empresa, pero eso lo quería aclarar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, me había pedido la palabra, el Concejal Navarro sobre el punto, la Concejala Novoa sobre el punto y luego volvemos a la Concejala Paola Collao.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Presidente, yo bueno, lo conversé la última vez con don Rolando y efectivamente es falta de presupuesto. Yo creo que tenemos que aumentar un poco ahí, hacer una modificación para poder cubrir todas estas señaléticas que faltan, demarcaciones. Yo también tengo una, hace tiempo que la pedí en Baquedano con Bilbao, donde hay muchas tercera edad y no, pero entiendo que no hay presupuesto, eso también, yo creo que no hay una mala voluntad. Creo que el Departamento de Tránsito hace todo lo posible para poder llegar a toda esa problemática, pero como le digo yo lo entiendo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero Concejal, un momento.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Estoy hablando yo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Nadie está hablando de malas voluntades.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Collao, usted va a tener su turno y puede responder a las afirmaciones.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe, no era mi intención, no era por usted. Yo creo que no dan abasto Tránsito, con, como le digo, con las demarcaciones y eso yo lo entendí, porque me lo explicaron y no hay presupuesto realmente, porque la ciudad es muy grande y hay mucha demanda, así que yo estoy comprendiendo eso. Igual hay que hacer algo para poder modificar y subir un poco el presupuesto de Tránsito. Eso era.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Comparto su punto, señor Navarro, en el sentido de que tenemos un problema presupuestario y tenemos que solucionarlo, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero hay un dicho que dice: “lo barato cuesta caro”, entonces, pucha, si vamos a estar pintando 3, 4, 6 veces, entonces qué objetivo tiene. Por qué no ocupan el tiro una, gastan un poco más y ocupan al tiro una pintura de alto impacto. Yo creo que ese es el punto. Y lo otro referente a la calle América, yo transito todos los días por ahí y todavía quedan muchos postes que están sin la señalética, porque pasaron las micros del Transantiago y las botaron porque lamentablemente cuando colocaron estas señaléticas las pusieron como al lado de la cuneta. Entonces pasaba el Transantiago y las botó y uno de esos es el colegio Bélgica, que está en América llegando a Balmaceda, no tiene señalética, ahí hay un colegio, nadie sabe que hay una escuelita, la Bélgica y tampoco está demarcada la calle y esto creo que lo he tirado 3 o 4 veces, Entonces me parece insólito, qué quieren que les diga. Eso. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala Collao, ahora tiene su turno.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, como dice don Rolando, que es el Director Subrogante, con 12 millones difícilmente se puede responder a las solicitudes de todos los Concejales y de los vecinos de San Bernardo. Cómo poder hacer para poder aumentar un poquito el presupuesto para poder utilizar material de mejor calidad. No sé, ahí sí puede quedar en tabla don Nelson o usted que lleva más tiempo. Cuál es el tema administrativo que hay que analizar. Que desde Tránsito hagan esa solicitud de más presupuesto. Bueno, esa es mi inquietud.

Y lo otro es que en Santa Carolina también. Yo estuve. Yo no estoy para andar paseando de verdad, con los funcionarios por una calle para que me digan ay, aquí falta pintar este lomo de toro o vamos a marcar la numeración. Esto fue también hace bastante tiempo, 2 meses atrás, por toda Santa Carolina, que es una calle bien larga de nuestros sectores, y ahí sigue todo, sin demarcar. Entonces, para andar paseando en un auto por pasear, así como ahí vamos a hacer esto y después que no se hagan. Yo no estoy para eso, porque hay mucho trabajo que hacer por San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien, Concejala. Yo le sugiero que pueda presentar un oficio solicitando un aumento de recursos para que se puedan recoger la Secpla y pueda evaluar una modificación presupuestaria, dependiendo de la disponibilidad de recursos. Lo mismo lo puede hacer el Director y por lo menos yo estoy disponible para apoyar un aumento presupuestario. Pero también debiera definirse cuáles son las vías de más alto tráfico respecto a las que no lo son tanto, para que podamos tener 2 sistemas, no un solo sistema para todo San Bernardo y así tener, evaluarlo de distinta manera y disponer de recursos especiales, por lo menos eso es lo que yo puedo aportar, Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien. Continuamos con la concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Me falta mi segundo incidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala, su segundo incidente.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No tengo imágenes, pero es también tiene que ver con demarcaciones en la Escuela Danicalin, que está ubicada en la calle Santa Ana con San Juan de Dios. Esa tengo el oficio, pero no lo he podido buscar en esta mañana. También la pedí hace tiempo ahí, es una escuela de párvulos y de lenguaje donde también no hay señalética, no hay paso cebra para que igual lo puedan tener presente. Voy a volver a realizar un nuevo oficio.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Ha tomado nota el Director de Tránsito sobre este requerimiento.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Sí, efectivamente, ya tomé nota. Bueno, y comentarles como punto final a la intervención es que la empresa termina su contrato en septiembre de este año. Nosotros ya tenemos agendado para el día miércoles iniciar todo lo que es la revisión de las nuevas bases de licitación y las evaluaciones que vamos a realizar para las próximas empresas que se acerquen acá y que quieran realizar este tipo de actividades aquí en San Bernardo, pero ya en septiembre se termina el contrato con esta empresa.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias Director Rolando.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Director. Continuamos con el turno de la Concejala Karina Leyton. Está Karina, tiene incidentes.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias. Mi primer incidente es referente a los trabajos que ha realizado la Coordinadora Medioambiental El Bosque - San Bernardo. Como ustedes saben, ellos están dando la lucha por la no instalación de la mega planta de hormigón de la empresa Orange, la cual, si bien por un lado hemos tenido buenas noticias y ya no va a ser instalada en el sector, porque declinó su postulación para poder realizarla, si todavía nos quedan pendientes varios trabajos en relación a lo que la Coordinadora como tal, ha realizado en ambas comunas. En el día de hoy vengo a solicitar información referente al medidor de calidad de aire, que fue un compromiso tomado por el Gobierno Regional, el Gobernador Orrego nos entregó a las 2 comunas en conjunto, 3 medidores, de los cuales uno debería estar instalado en la comuna de San Bernardo, en el sector de la Villa Las Margaritas. Nosotros iniciamos un proceso de fiscalización el 30 de agosto del 2022, ingreso de oficio número 12.319, al cual la Dimao, poquito más de un mes después, nos responde y nos indica que se están iniciando los trabajos, se está haciendo una coordinación y todo. Por lo tanto, nosotros asumimos que el medidor de calidad de aire estaba en manos de la Municipalidad y del equipo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El 11 de octubre nosotros recibimos esta respuesta de la Dimao y claro, la Coordinadora en conjunto, las 2 comunas siguieron haciendo sus gestiones, siguieron fiscalizando de la manera ciudadana y a través de su organización y la verdad es que no han habido informes por parte de San Bernardo con respecto a este medidor de la calidad de aire. Es por eso que en nombre de la Coordinadora, nosotros ingresamos un oficio el día 30 del mes pasado, tanto como Coordinadora como nosotros como concejala, y lo que solicitamos es la ubicación y los informes, ojalá frecuentes, no sé si semanales, no sé cómo

hacen el informe, mensual, me imagino que semanales porque las mediciones deben ser recurrentes, por lo tanto solicitamos tanto la ubicación, la conexión, porque existe la posibilidad de que nosotros como ciudadanos en el sector, nos podamos conectar a este medidor y podamos obtener los resultados. Pero además, informes semanales de estas mediciones. Nos parece importante que en relación al trabajo que ha iniciado la Coordinadora y que lleva, a lo largo de ya muchos meses, años incluso, se pueda generar una lectura efectiva de estos medidores. Un trabajo realizado desde la oficina de la Dimao para poder también seguir con la solicitud, porque recuerden que en este sector la comunidad está solicitando un espacio verde, un parque para Ochagavía y es en relación a eso que nosotros necesitamos y oficiamos y solicitamos también la respuesta de la Dimao, si es que está disponible en este momento. Nos parece importante que las respuestas sean tanto hoy día presentes en el Concejo, porque en la sesión del jueves pasado del Concejo Municipal de El Bosque, también se realizó la misma gestión a través de la concejalía de la concejala Araceli Carcassón, para poder ir coordinando los trabajos, porque nos parece importante que ambas comunas puedan responder a su comunidad y a sus organizaciones. Eso es mi primer incidente. No sé si el Director tiene información que nos pueda entregar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me dice el Director que va a responder por escrito su solicitud de información, Concejal Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya como segundo incidente entonces mí. La verdad es que tenía varios. Al Director de la Dimao también le hicimos llegar uno por interno. Hay varias que tiene relación con escombros que dejaron tirados en las calles, pero también me parece importante que podamos ir avanzando en los trabajos, sobre todo lo que mencionaba y los incidentes de la concejala Paola Collao, que es la demarcación y la señalización dentro de nuestra comuna, hay sectores que siempre quedan un poco más a trasmano, un poco más dejados. Y en relación a eso, bueno, hemos estado recorriendo nuestra comuna y por ejemplo, hemos podido visualizar que en Avenida Central, desde calle Colón hacia el norte, la verdad es que no hay demarcación, no hay pintura, por ejemplo, de los lomos de toro. Ahí encontramos también la escuela o el Liceo Pre Militar Lucila Godoy Alcayaga, el cual tampoco tiene la pintura de demarcación del cruce y nos parece importante que todos los sectores puedan ir avanzando en relación a los trabajos que tenemos, pero también los recursos, sabemos que son pocos, pero también es importante que todos los barrios vayan obteniendo un poquito de los trabajos, sobre todo en relación a la comunidad, también de personas mayores que reside en este sector.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Concejala Karina Leyton.

Bien, mis incidentes, voy a presentar solamente un incidente que me parece relevante para San Bernardo, para nuestros funcionarios.

El día 31 de marzo fue el último día que un grupo de funcionarios trabajó en la Municipalidad de San Bernardo. Después de décadas de realizar y ser funcionarios municipales, han dejado de pertenecer a la Municipalidad porque se acogieron al fondo de Retiro, algo que aprobamos hace algunas semanas y yo quiero nombrarlos nuevamente y quiero invitar al Concejo Municipal a que le demos un aplauso, que le digamos gracias con estos aplausos, hacer un reconocimiento, un pequeño homenaje a todos estos años que ellos han dedicado al servicio municipal y al servicio público.

Los voy a nombrar para que podamos darle un sincero aplauso y expresar toda nuestra gratitud por tantos años trabajando en la Municipalidad:

- Benito Carreño
- Clarisa Díaz

- Eduardo Becerra
- Ana Castillo
- Pedro Romero, y
- Myriam Gatica

Le damos un aplauso del Concejo Municipal y todos. Muchas gracias por todos estos años de servicio municipal.

Bien. Es que los Concejales ya no tienen incidentes, que son los que pueden pedir. Lo que voy a hacer es, yo puedo escucharla y no sé si están disponibles a escucharla, pero los Concejales no tienen incidentes. Cuál es el tema que usted está requiriendo y cuál es el tema. A ver, ya voy a permitir en mi incidente a que una persona del grupo pueda referirse al tema del Mariscal 3. Una dirigente. Le vamos a preguntar al Concejo primero, Consejo está de acuerdo que en mi incidente pueda darle la palabra a una dirigente. Levanten la mano.

Bien. Sí, pero he dicho una dirigente. Sí, dirigente. Quiero decirle que hay un reglamento y yo, como Presidente, tengo que cumplir con el reglamento. Estamos llegando al final de la tabla. Entonces le voy a dar de mi incidente que me queda a uno, para que puedan referirse a un tema específico que es el Mariscal 3. Cómo se llama usted.

SRA. COORDINADORA DE EL MARISCAL 3 ANDREA AGUILERA: Mi nombre es Andrea Aguilera. Coordinadora Mariscal 3.

Acá ustedes tienen y nos hemos dado cuenta que en varias situaciones se está dando el tema Mariscal, Mariscal en conjunto, Mariscal 1, Mariscal 2 y 3 y temas con Mariscal, el terreno que se limpió. Pero nosotros venimos definitivamente a solicitar algo acá, que es, hay un asentamiento ya de 8 o 9 familias dentro de Mariscal 3, un proyecto que está a punto de empezar. Estamos con una declaración de impacto ambiental y no sé, tiene que bajar de un órgano del Estado y ese terreno debe estar limpio. Son 860 familias que van ahí y en estos momentos hay asentamientos en el lugar. No sabemos y tampoco vamos a especular si vienen del asentamiento de la limpieza que se hizo en Mariscal del frente. Pero en estos momentos ya vamos con 8 asentamientos ahí y en la mañana acaba de bajar Serviu, que se localizó acá en San Bernardo, fue Katherine Cuevas, nos enviaron la foto. Nosotros ya hicimos gestiones en el Serviu porque sabemos que es un tema que compete al Serviu, que no compete acá, porque el terreno es Serviu, pero sí competen ustedes en gestionar y gestionar, que ustedes pueden llamar a la Directora porque es un tema de ustedes también acá, ya que hay asentamientos y lo que está pasando ahí son ellos los encargados de limpiar Serviu, ellos son los encargados de sacar el asentamiento. Lo que nosotros queremos hoy que ustedes puedan llamar a la Directora como Municipalidad para que se haga la menor gestión posible, sacar el asentamiento. También venimos de la Gobernación, el Delegado Presidencial no se encuentra porque también compete con él la situación ya, así que eso queremos esperar. Si se puede llamar ustedes que hagan la gestión, usted como Presidente, porque sé que el alcalde no está o esperaríamos al Alcalde para que se pueda hacer esa gestión.

Quiero que de eso estén comunicados los concejales, nosotros estamos gestionando, la verdad que entre irnos y culpándonos no sacamos nada. Acá hay que gestionar. Sabemos también claramente esta Coordinadora, dónde debemos gestionar, pero también ustedes tienen que ser parte de esto porque es de la comuna. Ya nosotros hemos hecho todas las gestiones, si, en conjunto con el municipio, en parte que a ustedes les compete y esta parte también les compete a ustedes en ese sentido.

Sé que la otra vez que sacamos un asentamiento y tuvimos que hacer limpieza con el Alcalde, se pudo ejecutar, Serviu le dio un pase acá, tuvimos que hacer un, yo tuve que dar la autorización para que pudiéramos entrar al terreno y quisiéramos hacer lo mismo. No sé si están los implementos como se limpió allá para que fuera más rápido. Gestionar esto en Serviu es difícil, no es fácil ya, y necesitamos también que ustedes lo haga ahora, o que se envíe una carta de acá para que podamos enviarla a la Directora y que esto necesitamos que se saque ahora ya, lo necesitamos con urgencia. Hay una cantidad de basura enorme si baja los órganos del Estado a ver la declaración de impacto ambiental, que ya estamos a punto, muchas cosas de ahí no se van a poder lograr ya por la cantidad de basura y los contaminantes que están. Eso quería decir.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, si, solidarizamos con lo que usted está solicitando. Como Presidente, lo que me corresponde, primero que ha quedado en acta todo lo que usted ha señalado porque no ha terminado el Concejo y segundo, dentro de mis incidentes para que lo anote Secretario de Concejo, solicitar al municipio que oficie y que realice las gestiones, con Serviu, para que pueda actuar con urgencia y pueda solucionar los problemas de limpieza del sector y desalojo de las personas que están ahí en forma que no corresponde, porque esos terrenos tienen un destino y esperamos que prontamente se inicien los trabajos y la ejecución de la obra.

El Secretario de Concejo ha tomado nota y va a hacer un oficio que lleva la firma del alcalde y a petición de este Concejal, en mis incidentes y eso debiera irse a Serviu, tengo entendido, Secretario, cuente usted cómo opera esto, las solicitudes.

DIRIGENTA DE LA COORDINADORA DE EL MARISCAL 3: Bueno, sí, también nos gustaría que firmaran todos los Concejales en general, transversalmente, y también lo más importante es la firma del Alcalde y también nos gustaría que ustedes hicieran, nosotros venimos de la Gobernación, pero porque también hay una gestión que hacer, se necesita la policía y sabemos que también cuesta. Y también queremos que ustedes también apresuren ese incidente allá dentro de lo que se pueda ejecutar lo más rápido posible, en coordinación de la Delegación Presidencial con Serviu más ustedes. Es la única forma en que esto lo podamos sacar rápido.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Lo que yo les puedo decir es que ninguno de los Concejales tiene facultades para ordenar a la Delegación que actúe. Pero sí, cuéntenos cuál es el procedimiento de este requerimiento que lleva todo el Concejo Municipal y que lleva a la firma del alcalde.

SRA. COORDINADORA DE EL MARISCAL 3 ANDREA AGUILERA: Secretario para que esté al tanto, nosotros de esta solicitud se hizo la semana pasada, porque nosotros hicimos visita. Por lo tanto, está de la semana pasada ya solicitada en Serviu.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, a mí me corresponde tomar nota de todos los incidentes, que usted se dio cuenta, de los Concejales. Y efectivamente, lo que yo hago ahora es transcribir estos datos y pasárselo a la administración municipal para que opere respecto de los oficios que tengan que hacerse. Eso lo haré rápidamente. Será rápidamente esto.

DIRIGENTA DE LA COORDINADORA DE EL MARISCAL 3: Pero el oficio tiene que ser enviado ahora, porque es una urgencia y nos espera un fin de semana largo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo estoy con ustedes, pero el procedimiento ahora él lo va a enviar al administrador municipal y de ahí lo tienen que ejecutar y gestionar con rapidez. Es lo que hemos pedido. Ha quedado en acta y vamos a insistir en eso.

Bien. Muchas gracias. Sin más temas, se levanta la sesión.

Siendo las **13:05** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejal Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**ROBERTO SOTO FERRADA
PRESIDENTE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**